GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXIX - **Nº 52**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 11 DE ABRIL DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

PARTIDO INTRANSIGENTE DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Comité Central Provincial del Partido Intransigente de la Provincia de Córdoba eleva a v.s. la convocatoria y el cronograma electoral para la elección interna extraordinaria para la renovación de convencionales nacionales de acuerdo a la carta orgánica nacional reformada el 17 de abril de 2010. PARTIDO INTRANSIGENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. CONVOCATORIA. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de MARZO de 2013. En la sede partidaria de BV. ILLIA 66 de la Ciudad de Córdoba y siendo las veinte horas, se constituye el Comité Central Provincial a los efectos de convocar a Elección Interna Extraordinaria para la Renovación de Autoridades Partidarias Nacionales (CONVENCIONALES NACIONALES) donde se renuevan los siguientes cargos partidarios y de acuerdo a la Carta Orgánica Nacional reformada el 17 de abril de 2010: Seis (6) CONVENCIONALES NACIONALES TITULARES y Seis (6) CONVENCIONALES NACIONALES SUPLENTES - Las Autoridades electas durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. CRONOGRAMA ELECTORAL. CONVOCA TORIA ELECCIONES INTERNAS: 11 MARZO de 2013. Constitución de la Junta Electoral: 15 MARZO de 2013. PRESENTACIÓN LISTAS DE CANDIDATOS: 12 de ABRIL 2013. Hasta las 21 Horas en la sede de BV. ILLIA 66-CBA OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS: 15 DE ABRIL de 2013. FECHA DE ELECCIONES INTERNAS EXTRA DINARIAS: 21 ABRIL de 2013.

N° 5424 – s/c.

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

SAN FRANCISCO

Convocase a elecciones para Renovación Parcial de Comisión Directiva el día 29 de abril de 2013 de 14:00 a 19:00 horas y Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 21:00 horas (primera convocatoria), en nuestra sede social de calle Corrientes N° 362 de la ciudad de San Francisco (Cba.).- Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta anterior 2°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2012. 3°) Consideración del Acto Eleccionario, con la proclamación de las nuevas autoridades de acuerdo a los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y tres (3) vocales titulares, todos por el término de dos (2) años y cinco vocales suplentes (5), tres (3) revisadores de cuenta titulares y dos (2) revisadores de cuenta suplente, todos por el término de un año. 4°) Modificaciones en las condiciones del emprendimiento inmobiliario en el lote del club, ubicado en calle Salta 1456. 5°) Confección y Rubricación del Acta respectiva, conforme lo dispuesto por el Art. 69 de los Estatutos del Club". La Secretaria.

3 días – 5419 – 15/4/2013 - s/c.

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL MYRIAM
HAYQUEL DE ANDRES

VILLA SANTA ROSA – DPTO. RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2013 a las 20,30 hs. en esta misma sede. Orden del Día: 1.Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 3. Tratamiento de la cuota social. 4. Designación de una mesa escrutadora de votos integrada por la Junta Electoral. 5. Elección de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) y de la Junta Electoral. 6. Proclamación de autoridades electas. El Secretario

3 días – 5416 – 15/4/2013 - s/c.

"ACERCAR ASOCIACION CIVIL"

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/04/2013, a las 20hs. en Sede Social.- ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta N° 287 de fecha 29/05/2012; 2) Memoria y Balance ejercicio 2012; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2012; 4) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 5) Elección plena de: Com. Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos años; Como Revisora de Cuentas: Un Miembro Titular y Un Miembro Suplente, todos por dos año; Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años.- La Secretaria.-

3 días – 5436 – 15/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA
EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO

VILLA BELGRANO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS. TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de Abril de 2013, a las 10 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Heriberto Martínez N° 6343, con el siguiente Orden del Día; 1) lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2010. 4) Elección de una nueva Comisión Directiva, de: acuerdo a lo estipulado por el Estatuto Social de la Entidad. 5) Poner a consideración de los presentes un aumento en la cuota social y llevar su precio a $ 10 mensuales. El Secretario.

3 días – 5586 – 15/4/2013 - s/c.

SOCIEDAD CIVIL INSTITUTO
MANUEL BELGRANO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2013 a las 18:30 hs. En el local escolar. Orden del Día: 1-Elección de dos socios para firmar el acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance. General, Estado de Resultados e Informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al 31/12/2012; 3-Designación de una mesa escrutadora. 4-Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes y de los integrantes titulares y suplente del Tribunal de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 5494 – 15/4/2013 - s/c.

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30/04/13, en el local de calle Vélez Sarsfield 556 a las 19,00 horas. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior 2°) Informe y consideración de causas por la que no se convoco en termino estatutario para el ejercicio 2011. 3°) Considerar, aprobar o rechazar Memoria, Balance General Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisadora de Cuenta de los ejercicios 2011 y 2012 cerrado el 31 de diciembre de cada año. 4°) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuenta y por termino estatutario. 5°) Designar dos socios para suscribir el Acta. El Secretario.

3 días – 5503 – 15/4/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL GRUPO CÓRDOBA SALUD

La Comisión Directiva convoca a los asociados, por disposiciones legales y estatutarias, a participar de la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la sede social de Av. Hipólito Yrigoyen 433 de esta ciudad de Córdoba, el día jueves 16 de mayo de 2013 a las 15:00hs. Para considerar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.2) Ratificación de Acta N° 28 Y todo lo tratados en Asamblea de fecha 05/06/2012. El Secretario.

3 días – 5508 – 15/4/2013 - s/c.

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA y SUS ANEXOS, INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR - BIBLIOTECA "BERNARDINO RIVADAVIA" Y SUS ANEXOS INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2013, a las 19:00 horas, en la sede de calle Dr. Antonio Sobral 378, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de 2 (dos) miembros de la Asamblea para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Vicepresidente. 3. Lectura, Consideración y Aprobación de Memoria. Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2012. La Secretaria General.

3 días – 5502 – 15/4/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

VILLA GIARDINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - Sres. Asociados En cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes del Estatuto, convocamos a los socios de la Biblioteca Popular Leopoldo Lugones de Villa Giardino a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2013, a las 14:00 hs. en nuestra sede social sita en Av. San Martín 361 de la localidad de Villa Giardino para tratar el siguiente Orden del Día 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 4) Modificación del Art. 2 de Denominación -Domicilio-Objeto social del Estatuto de acuerdo a lo requerido por AFSCA en el arto 4° de la Resolución N° 2404 de adjudicación de la licencia de radio en el que debe agregarse: "y la explotación de servicios de comunicación audiovisual", quedando: "ARTÍCULO 2: Son sus objetivos fomentar el desarrollo de la comunidad mediante el préstamo de libros y materiales especiales, el servicio de su Sala de Lectura, la organización de actividades culturales y la explotación de servicios de comunicación audiovisual, en la medida que lo permitan sus recursos. - La Biblioteca Popular se constituye como institución activa con amplitud y pluralismo ideológico y tendrá como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo. Estableciéndose un horario de atención no inferior a 20 horas semanales" 5) Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. El Secretario.

3 días – 5572 – 15/4/2013 - s/c.

JOCKEY CLUB BELL VILLE

Convocase a los asociados a la Asamblea General para el día 19 de abril de 2013 a las 20 hs, en la sede del Jockey Club de Bell Ville , sita en calle Córdoba 472 de la ciudad de Bell Ville , Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 Y 31 de diciembre de 2011; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011; 5) Tratamiento y consideración de los informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los mismos ejercicios; 6) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario; 7) Proclamación de las autoridades electas; 8) Palabras finales.

3 días – 5406 – 15/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA " TERCERA VIDA"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Jueves 25 de Abril de 2013 a las 16,30 horas, en la Sede Social del CENTRO DE. JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIIOTECA TERCERA VIDA, sito en calle Galeotti N° 660 de B° General Bustos a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios .para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 5574 – 15/4/2013 - s/c.-

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria, día 30 /04/2013, a las 17,00 hs. en el local social. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2012. 3) Nombramiento de la Comisión escrutadora 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

3 días – 5440 – 15/4/2013 - $ 336.-

CLUB NÁUTICO RÍO TERCERO DE CAZA Y PESCA

De nuestra mayor consideración: Solicitamos al Sr. Director quiera a bien hacer publicar en el Boletín Oficial de esta Provincia, por el término de 3 (tres) días, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizar en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, el día Viernes 26 de Abril de 2013, a las 20,30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4°) Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres (3) miembros. 5°) Elección del Tribunal de Honor. 6°) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato, compuesta de la siguiente manera: Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero - Protesorero - Seis (6) Vocales Titulares - Seis (6) Vocales Suplentes - Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 1 Suplente). El Secretario.

3 días – 5571 – 15/4/2013 - $ 612.-

ASOCIACION CIVIL CRYPTA JESVITICA

La Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL CRYPTA JESVITICA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 24 de Abril de 2013, a las 12.00 Hs. en la sede social, Colón esq. Rivera Indarte 201 de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA l. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración del Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2012. 3. Renovación total de la Comisión Directiva. La comisión directiva.

N° 5417 - $ 104.-

AMPER S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AMPER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril de 2013, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tucumán 546 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea confeccionen y firmen el acta a labrarse. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al Vigésimo Noveno Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.4) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el arto 261 de la ley 19550, si correspondiere, y destino de los resultados del Ejercicio. 5) Elección de miembros del Directorio por vencimiento del mandato. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

5 días – 5537 – 17/4/2013 - $ 1.148.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE "RIO SEGUNDO"

Por la Resolución de Acta N° 314 de Comisión Directiva de Fecha 05 de Marzo de 2013, se resolvió convocar a los señores socios de la Entidad Civil, "Centro de Jubilados y Pensionados de Río Segundo" en su domicilio San Juan N° 829 para el día 26 de Abril de 2013 a las 16.00hs., con 30' de tolerancia:, de la ciudad de Río Segundo, a Asamblea General Ordinaria para considerar los siguientes temas:) Lectura y Consideración del acta anterior.2) Designación de dos asambleísta para refrendar el acta 3) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva Referida al ejercicio N° 37, Lectura y Consideración del Balance General, finalizado el 31 de Diciembre Del año 20 12, Estado de Resultados y demás estados contables 4) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora - No habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,30 hs La Secretaria.

3 días – 5531 – 15/4/2013 - $ 420.-

CLUB DE ABUELOS "LA AMISTAD"

ACTA N° 200: Comisión Directiva convoca Asamblea General Ordinaria el 26 de Abril 2013 en Sociedad Italiana Dante Alighieri 20 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleistas para refrendar el Acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva del Ejercicio N° 9. 3) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás Estados Contables del Ejercicio N° 9 finalizado el 31 de Diciembre 2012. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuenta. 5) Lectura, consideración del Acta Anterior. No habiendo más temas que tratar finaliza la reunión a las 23 horas. La Secretaria.

3 días – 5545 – 15/4/2013 - $ 420.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de Abril de 2013, a las 22,00 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 54° Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.- 3- Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes.- 4- Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.- 5- Elección de CUATRO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTES por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el

término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para. su oficializaci6n, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de - realización de la Asamblea. Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días – 5428 – 15/4/2013 - $ 840.-

CLUB SPORTIVO RURAL

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/04/2.013 a las 21:00 horas en la Sede Social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2.012. 4) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora. 5) Renovación Parcial de Comisión Directiva: para elegir Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocales Titulares y 2 Vocal Suplente, todos por 2 años.- Renovación de Comisión Revisora de Cuentas para elegir 2 Titulares y 1 Suplentes, todos por 1 año.- 6) Autorización para Loteo y Venta del Predio designado como Manzana 17 -Este del Plano Oficial del pueblo de Santa Eufemia - Designación Catastral C.1 S.2 M.22 Cuenta N° 18013941391.- Secretaría.

3 días – 5532 – 15/4/2013 - s/c.

SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO
DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de Servicio de Guías de Turismo de Córdoba Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Abril de 2013, a las 12.00 Hs. en el Bar Café con Dios, Obispo Trejo 29 - local 10 de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración del Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2012. 3. Renovación total de la Comisión Directiva. LA COMISION DIRECTIVA

N° 5418 - $ 112.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES
LEALTAD Y ESPERANZA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores Lealtad y Esperanza, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de abril del 2013, a las 18:30 horas en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta de la reunión anterior. 2°) Aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados del Ejercicio anual 2012 y Renovación total de Comisión Directiva. 3°) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Córdoba, dese Intervención a quien mas corresponda y archívese. Córdoba, 18 de Marzo de 2013. La Secretaria.

3 días – 5412 – 15/4/2013 - $ 336

C.D.P. de R.
CLUB DEPORTIVO PERSONAL DE RENAULT

Nos dirigimos a UD/UDES. con el fin de comunicarles que el día, 28 de Abril del 2013, en el predio del club Instituto A.C.C. que posee en el Lago San Roque, camino a Bialet Masse Comuna de San Roque, convoca a toda la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas ya los Socios; a la . Asamblea General Ordinaria que se realizara a las 17:00 hs, para tratar los siguientes temas: Orden del Día: • Lectura del Acta,- • Consideración de la memoria año 2012. • Designación de Dos socios para la firma del acta,- •Balance General del ejercicio 2012, cuadros anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- El Secretario.

N° 5427 - $ 168.-

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA
"CARLOS GUIDO Y SPANO"

MARULL

LA COMISION DIRECTIVA convocar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2013, a las 20:30 horas en nuestra sede social de Avenida Mariano Marull 617, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 ° - Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2° - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de .Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 67, iniciado el 01 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3° - Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 4° - Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a los Señores Fabián Ceferino Musso y Claudia Martín, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 5° - Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva; al Síndico Titular y al Síndico Suplente. El Secretario.

3 días – 5434 – 15/4/2013 - s/c.

URU CURE RUGBY CLUB RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios el día 22 de Abril de 2013 en Fray Quirico Porreca 740, Río Cuarto, Córdoba a las 20:00 horas. Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, 2°) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término, 3°) Consideración y Aprobación de la Memoria del Balance General e Informe de fa Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 28 de Febrero de 2011 y 29 de Febrero de 2012, 4°) Elección de la Junta Escrutadora para Comicios renovación total de cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva. El presidente.

3 días – 5441 – 15/4/2013 - $ 394,80

COOPERATIVA DE PROVISION DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS
"SAN CARLOS MINAS LIMITADA"

A los Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337 el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SAN CARLOS MINAS" CONVOCA, a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Abril del corriente año a las 17 horas, en "IPEM 109 Jerónimo Luis de Cabrera", sito en calle Hipólito Irigoyen s/n de esta Localidad para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, de los Informes del Síndico, y del Auditor Externo, y el Resultado por el Ejercicio Nº 33 cerrados el 31 de Diciembre de 2012.- 3) Designación de una comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres miembros elegidos entre los Asociados presentes.- 4) Renovación parcial del Consejo de Administración de la siguiente manera:- Elección de dos (2) Consejeros Titulares por dos años, por finalización de mandato de los Señores Rafael Solano Altamirano y María del Carmen Robledo.- Elección de dos (2) Consejeros Suplentes por un año, por finalización de mandato de los Señores Ricardo Campos y un vacante.- De conformidad con lo previsto por el Art. 48 de los Estatutos Sociales, por finalización de mandato de los Consejeros electos en Asamblea Ordinaria celebrada el 25/NOV/2011, Rafael Solano Altamirano y Claudio Luis Arias, quien renunciara con fecha 06/JUN/1012 y fuera reemplazado por la Vocal Suplente María del Carmen Robledo que completó el mandato.- SAN CARLOS MINAS, Abril de 2013.- El Secretario.

3 días – 5570 – 15/4/2013 - $ 924.-

CENTRO DE JUBILADOS "FEDERICO RINCON"

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio N° 9 desde 01-01-12 al 31-12-12 - Se convoca a los asociados del Centro de Jubilados "Federico Rincón" a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 2013 a las 16 hs en el Centro de Jubilados-ORDEN DEL DIA 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio N° 9 desde 01-01-12 al 31-12-12. 3°) Informe del síndico. 4°) Designación de 2 socios para firmar el acta. La Vicepresidente.

N° 5522 - $ 84.-

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

La Cooperativa Eléctrica El Fortín Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria el día Sábado 27 de Abril de 2013 a las 16:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2012. 3) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares. b) Elección 3 Miembros Suplentes. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por finalización de mandatos. 4) Informe sobre rubro Servicios Sociales. El Secretario.

3 días – 5481 – 15/4/2013 - $ 420.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS " ALBORADA"

Sres. Asociados: Cúmplenos invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que de conformidad a las disposiciones Estatutarias, se ha resuelto convocar para el día.27 de Abril a las 17.hs. en nuestro salón del Centro "ALBORADA" para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA a) Nombramiento de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. c) Elegir los miembros que integrarán la Junta Electoral, para la elección de nueva Comisión Directiva de 9 miembros Titulares y 2 suplentes. d) Elección de la nueva Comisión revisora de Cuentas, de 2 miembros Titulares y 1 suplente.- La Secretaria.

2 días – 5493 – 12/4/2013 - $ 308.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
COSQUÍN SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/04/12013 a las 18 Hs en sede social de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Pro Secretario de Actas, segundo vocal titular, (todos por dos años) tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año) 6) Actualización de cuota societaria. En vigencia Art. 32 de nuestro Estatuto. La Secretaria.

5 días – 5498 – 17/4/2013 - $ 700.-

ASOCIACIÓN CIVIL MARIA H. MISTICA VILLA
CARLOS PAZ

El 30-4-2013 se celebra la Asamblea General Ordinaria en Fader 129 V. Carlos Paz, a las 9 hs. se tratara la documentación relacionada con el balance finalizado el 31-12-2012, elección de nuevas autoridades y dos afiliados para firmar el acta. El Directorio.

N° 5497 - $ 70.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
BRINKMANN ASOC. CIVIL

Señores Miembros: Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes N°

1044 de la localidad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba, para el día 30 de Abril de 2013, a las dieciséis horas (16:00 hs.) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión.2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 (cuatro) finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el Ejercicio Económico tratado en esta Asamblea Ordinaria. 4) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración respecto a la Gestión Institucional del Ejercicio Económico tratado en la presente Asamblea. En cumplimiento del artículo 27 del Estatuto Social, se pone a consideración de los miembros para su consulta en nuestra sede de Dr. Pitt Funes N° 1044 de Brinkmann, Provincia de Córdoba, los Estados Contables, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31/12/2012. Brinkmann (Pcia. de Cba.), 06 de Marzo de 2013. La comisión directiva.

3 días – 5426 – 15/4/2013 - $ 588.-

AGRONCATIVO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28-12-2012 y por Acta de Directorio de fecha 28-12-2012, se decidió lo siguiente: A) Toma de razón de transferencia accionaria; B) Aprobar Balance, Cuadro de Resultados, notas a los estados Contables y Memorias correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 9 de la sociedad finalizado el 30 de Junio del año 2012, respectivamente; C) Aprobar totalmente la gestión desarrollada por el Directorio en relación a dicho ejercicio económico de la sociedad; D) Aprobar la distribución de utilidades en relación a dicho ejercicio económico de la sociedad; E) Designar miembros del directorio por el término estatutario, quedando conformado de la siguiente manera: como único Director Titular y Presidente el Sr. Gustavo Alejandro SCHOULUND, DNI 20.079.387, nacido el 27/3/1968, médico, casado, argentino, domiciliado en calle Uruguay nO 490 de la Ciudad de Oncativo (Cba.) y como Directora Suplente a la Sra. Mariana del Valle DEZOTTI, DNI 22.322.471, nacida el 24/03/72, casada, argentina, de profesión farmacéutica, domiciliada en calle Uruguay nO 490 de la Ciudad de Oncativo (Cba.); F) Prescindir de la sindicatura; G) Modificar la dirección de la sede social, situándola en calle Uruguay N° 490, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 25 Marzo de 2013.-

N° 5405 - $ 270,40

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE COSQUIN, SANTA MARIA DE PUNILLA, BIALET MASSE Y TANTI

El Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Cosquin, Santa María de Punilla, Bialet Massé y Tanti, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2013 a las 17,30 hs. en la sede social de calle Tucumán 967 de la ciudad de Cosquín, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2°) Lectura de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 4 3°) Aumento de la cuota social. La Secretaria.

N° 5408 - $ 112.-

COOPERATIVA DE ENERGIA ELÉCTRICA Y SERVICIOS PUBLICOS PLAZA SAN FRANCISCO LIMITADA

PLAZA SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 2013, a las 20.00 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2°) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos estatutarios,- 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.012. 4°) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración.- 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.- Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes. "

N° 5477 - $ 271.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 26 de Abril de 2013 a las 17,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA", sito en José de Montes Nro. 4142- Barrio Los Cerveceros Departamento Capital- Córdoba.- ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

N° 5573 - $ 154.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLAZO LTDA.

En cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos y Ley de Cooperativas, se convoca a los Sres. Socios de la Cooperativa de Servicios Públicos de Colazo Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día Lunes 29 de Abril de 2013, a las 20,00 Hs. en el salón del edificio de esta Cooperativa, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta. 2) Motivo por el cual se "convoca la Asamblea General Ordinaria, fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Informe, del Síndico, Informe del Auditor, Balance General, Estado de Resultado, Proyecto de Distribución de Utilidades y demás Anexos, correspondientes a los Ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres socios. 5) Elección de tres Miembros Titulares por dos años y tres Miembros Suplentes por un año, del Consejo de Administración. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Colazo, Abril de 2013. El Secretario.

3 días – 5577 – 15/4/2013 - $ 336.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, OBRAS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES "LOS CONDORES" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30/04/2013 a las 19 horas en Las Heras 364 ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 Asociados con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban Acta.-2) Consideración Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informes Síndico y Auditor, Ejercicio Nº 80 - cerrado el 31/12/12.-3) Designación de 3 Asociados presentes para integrar la Comisión Escrutadora.-4) Renovación parcial, Consejo de Administración y Síndicos.-(a) Cinco Miembros Titulares.-(b) Tres Miembros Suplentes.-(c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- El Secretario.

N° 5431 - $ 112.-

CONSORCIO DE CONSERVACION DE SUELOS LOS MIL LAGOS – ASOCIACION CIVIL

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 2013, en la sede social, sita en calle Sarmiento 462, de la localidad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, a las diez horas, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Lectura de memoria, balance e informe del órgano Fiscalizador, por el séptimo ejercicio económico cerrado el 31/12/2012. 4) Renovación parcial de la comisión directiva a saber: Vicepresidente (4 años). Tesorero (4 años). 1° y 2° vocales titulares (4 años). El presidente.

3 días – 5579 – 15/4/2013 - $ 462.-

FERIANGELI S.A

San Francisco

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Mayo de 2013 a las 10 horas en el local social sito en calle Bv. 9 de Julio Nº 2736, San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nro. 19550 y sus modificatorias e informe del Auditor referidos al 46º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura. 4.- Remuneración a Directores y Síndicos.- Autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550. 5.- Fijación del número de Directores Titulares que compondrá el Directorio y el de los Suplentes y elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Suplente con mandatos por tres ejercicios.EL DIRECTORIO.-

5 días – 5501 – 17/4/2013 - $ 1096.-

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP. DE COMERCIO "JOSE DE SAN MARTIN"

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/2013 a las 20,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, estado de recursos y gastos y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2012. 3) Nombramiento de la comisión escrutadora. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva comisión directiva. La Secretaria.

4 días - 5423 - 16/4/2013 - $ 448.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS CEIBOS"

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Cooperativas 20.337,el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse en el Salón de Manzana 40 Lote 2 Casa 2 (B° Avenida) de la Ciudad de Córdoba, el día 27 de ABRIL de 2013 a las 11:00 horas.- Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que con el Presidente y Secretario de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. 2. Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, informe de Auditoría e informe del Síndico correspondiente al Décimo Ejercicio que va del 01/01/12 al 31/12/12. 3. Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato. Elección de 3 (tres) consejeros titulares y 2 (dos) suplentes. Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

N° 5733 - $ 226,10

FONDO DE COMERCIO

Se hace saber que por convenio del 27 de Agosto de 2012 el Sr. Diego Fernando Acosta, comerciante Matrícula 5160-C del RPC, DNI 23.822.780 CUIT 20-23822780-2, con domicilio real en Membrillar 424, Barrio Mafekin, Córdoba y contractual en 27 de Abril 325 3er Piso Oficina D de Córdoba Ciudad VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. Cristina Mabel Meyer, comerciante Matrícula 6948-C RPC DNI 23.530.850, CUIT 27-23530850-4, con domicilio real en Los Nísperos esquina Las Frutillas, Villa Anisacate, Provincia de Córdoba, y contractual en Maestro Vidal N° 1760 B° Alto Alberdi de Córdoba Ciudad, el fondo de comercio y la respectiva Matrícula para la explotación de un negocio

consistente en una AGENCIA DE VIAJES cuyo nombre de fantasía es "RT Latinoamérica E.V. y 1. - Operador Mayorista Relieve Turístico Latinoamérica" de Acosta Diego Fernando - LEGAJO NÚMERO TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (N° 13687) dedicado a: PRESTACION DE SERVICIOS MAYORISTAS DE PASAJES, TURISMO Y VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES y cualquier otra actividad similar que no implique alterar el objeto comercial normal de dicha actividad, El Fondo de Comercio de la Agencia de Viajes estará ubicado en Maestro Vidal N° 1760 B° Alto Alberdi de Córdoba Capital. No hay bienes muebles ni maquinarias que integren la transferencia, sin empleados en relación de dependencia ni personal contratado. VENDEDOR y COMPRADORA asumen en forma solidaria la responsabilidad por cualquier oposición que pudiera producirse, de cualquier reclamo por deuda contraídas por cuenta y orden del fondo de comercio con fecha anterior a la firma del presente, liberando al vendedor por las posteriores. Observaciones Tucumán 63 Piso 13 Días hábiles de lunes a miércoles de 15 a 17 hs. Dr. Mario Daniel Filippi.

5 días - 5504 - 17/4/2013 - $ 1820

"Conforme lo establecido por la Ley 1 1.867, Juan Bautista GRASSANI, D.N.I. N° 13.541.174 con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 385 de la Ciudad de Oliva, hace saber por cinco días que transfiere a Maria Bernarda Grassani, D.N.I. N° 12.145.892, con domicilio en calle Ruta S495 esquina Siete Colores de la localidad de Potrero de Garay el fondo de comercio correspondiente a una farmacia sita en Ruta 209 entre calles 13 y 14 de la localidad de Potrero de Garay. Pasivos a cargo de la Vendedora. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los 10 días siguientes a la última publicación en el siguiente domicilio Colón N° 229 de la ciudad de Oliva, oficina del Escribano César Martín Chacon, Adscripto al Registro 471."

5 días - 5409 - 17/4/2013 - $ 387

SOCIEDADES COMERCIALES

EL ARBOL NEGRO S.A.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: acta constitutiva del 07/12/2012. Socios: Díaz Alejo Jorge, DNI 7.856.386, de 62 años de edad, nacido el día 31 de mayo de 1950, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Carlos Favari N° 667, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; y Díaz José Eduardo, DNI 11.583.993, de 57 años de edad, nacido el día 22 de julio de 1955, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Rivadavia N° 212, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Denominación: El Árbol Negro S.A. Domicilio: Rivadavia N° 212, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Actividad agrícola ganadera, mediante la explotación de campos propios y/o arrendados, como así también la explotación de tambos propios o de terceros, y elaboración, venta y distribución de productos lácteos; b) Servicios de transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medíos propios o contratados, y la distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías en general, al por mayor y al por menor, tanto en el país como en el exterior; e) Servicios agropecuarios, consistentes en asesoramiento técnico, fumigación terrestre y/o aérea, siembra, trilla, fertilización y cosecha de cereales, legumbres, oleaginosas, graníferas y forrajeras, ya sea con maquinarias propias y/o de terceros, como así también la confección de rollos, fardos, megafardos y sus derivados y silos bolsas; d) compra, venta, reparación, mantenimiento, construcción, alquiler o arrendamiento, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos, como así también la administración de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de $ 100.000, representado por 100 acciones de $ 1000 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben conforme el Siguiente detalle: Díaz Alejo Jorge, 50 acciones que representan $50.000; y Díaz José Eduardo, 50 acciones que representan $50.000. Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un miembro como mínimo y de hasta cinco miembros como máximo, con mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 257 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea, en su primera sesión, deberá designar director titular (Presidente) y suplente; reemplazándose en igual orden en caso de ausencia o impedimento del primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Director titular y presidente: Díaz José Eduardo. DNI 11.583.993. Director suplente: Díaz Alejo Jorge, DNI 7.856.386. Representación legal: la representación legal de la sociedad al igual que el uso de la firma social, corresponde al presidente, con los límites previstos en el Art. 58 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fiscalización: La sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 284 de la misma ley y tal como se acordó en el acta constitutiva, prescinde de la sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el Art. 299 del mismo cuerpo legal, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 (y sus modificatorias). Cuando por aumento de capital de la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria deberá elegir síndico titular y suplente, con mandato por tres ejercicios conforme al Art. 287 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Córdoba. 04 de Abril de 2013. Firma: Presidente.

N° 5425 - $ 812

NOVOTECH TECNOLOGÍAS APLICADAS S.A.

Constitución de Sociedad

Socios PABLO LEONARDO QUESADA, nacido el 18/08/1972, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Donaciano Del Campillo N° 2162 barrio Parque Corema, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 22.632.729 y MARIA EUGENIA SÁEZ , nacida el 08/07/1980, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Donaciano Del Campillo N° 2162 barrio Parque Corema, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba D.N.I. N° 27.595.337. Fecha instrumento de constitución: 04/03/2013. Denominación social: NOVOTECH TECNOLOGÍAS APLICADAS S.A. Domicilio social: Donaciano Del Campillo N° 2162 barrio Parque Corema, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de los términos de ley, a: I) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos e insumos: a) Tecnológicos en general. b) De computación e informática. c) Para el desarrollo de redes de datos y telecomunicaciones. d) De seguridad electrónica y video vigilancia. e) De automatización electrónica y electromecánica. f) De electrónica de consumo. g) Para oficina. II) Consultoría, asesoría y administración: mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de servicios y obras, especialmente los relacionados con las nuevas tecnologías, computación e informática, redes de datos y telecomunicaciones, seguridad electrónica y automatización electrónica y electromecánica, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la organización y ejecución de dichos planes y estudios. El asesoramiento integral sobre contratos con empresas públicas o privadas, suscriptos o a suscribirse, su instrumentación conforme los extremos legales de las disposiciones vigentes; estudios y proyectos relacionados sobre sistemas operativos generales tanto administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asistidos en su caso por profesionales de la materia o disciplina que corresponda. III) Desarrollo y explotación de servicios y negocios tecnológicos e informáticos, empleando los diferentes medios existentes o a crearse en un futuro. Operar con instituciones privadas y/o públicas, el Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas y cualquier otro organismo público. Participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios u otro acto directamente vinculado con el objeto. Las explotaciones de nombres, patentes de invención y licencias nacionales o extranjeras, marcas, modelos y diseños que hagan al giro comercial conforme al objeto social de la entidad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar todo tipo de actividad industrial y comercial directamente relacionada con el objeto social. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: el capital social es de pesos Cien mil ($100.000.-), representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de pesos: un mil ($ 1.000.-) cada una. Dicho capital se suscribe totalmente y se integra en efectivo en este acto el veinticinco por ciento (25%) con arreglo al siguiente detalle: 1): PABLO LEONARDO QUESADA: 60 acciones, monto integrado $ 15.000.- 2) MARIA EUGENIA SÁEZ: 40 acciones, monto integrado $ 10.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Presidente: Pablo Leonardo Quesada. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o el vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley N° 19.550. Se designa directora suplente a la señora María Eugenia Sáez. Duración de la sociedad: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 5528 - $ 952

LA MERCED S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por acta social de fecha once de Octubre de dos mil doce el Sr. Cristian Javier Lingua, DNI 22096528, nacido el 18/03/1971, argentino, casado y el Sr. Oscar Antonio Lingua, DNI 6.444.135, nacido el 19/06/1946, argentino, casado, ambos domiciliados en calle Uruguay N° 251, de .Alta Gracia, Prov. de Córdoba, únicos socios de LA MERCED S.R.L. resolvieron aprobar por unanimidad lo siguiente: Modificar la cláusula Octava del Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 9 de Agosto de 2002, respecto: a) Al plazo de duración del gerente en los siguientes términos: "La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado, que será electo en reunión de socios que representen la totalidad del capital social"; y b) A la Designación de Gerente en los siguientes términos: "Por unanimidad se designa como gerente al Sr. Cristian Javier Lingua, DNI 22.096.528, quien en este mismo momento acepta el cargo y declara que no tienen ningún impedimento o inhabilidad para el ejercicio del mismo. Of. 11/3/13. Jalom de Bogan, Prosec..

N° 5469 - $ 240

AGRO LA PALMINA SRL

Cesión de Cuotas Sociales
Reforma Estatuto - Designación Gerente

Por contrato de cesión de fecha 11 de agosto de 2011, los Sres. JORGE ALBERTO CRESCIMBENI DNI N° 16.180.405, de profesión productor agropecuario, casado con Patricia Susana Movio, con domicilio en Gral. Güemes 1043 de Justiniano Posse y OSCAR CARLOS CRESCIMBENI, Argentino, DNI N° 12.293.569, de profesión productor agropecuario, casado con Graciela María Chiariotti con domicilio en Avda. del Libertador 727 de Justiniano Posse se cedieron a la Sra. GABRIELA MARIA PEREZ, DNI N° 17.601.372, con domicilio en calle Sarmiento n0978 de Justiniano Posse la totalidad de las cuotas sociales que pertenecían a los mismos en la sociedad AGRO LA PALMINA SRL, esto es la cantidad 375 cuotas sociales cada uno. Que así también en el mismo acto se designó al Sr. RUBEN JOSE FABRIZIO, Argentino, DNI N° 14.949.164, de profesión comerciante, casado con Gabriela María Pérez, con domicilio en Sarmiento 978 de Justiniano Posse como Gerente Titular de la citada sociedad, reformando la cláusula décima cuarta del estatuto social quedando redactada de la siguiente forma: "DECIMACUARTA: DESIGNACIÓN DE GERENTES - AUTORIZACIÓN: En este acto los socios acuerdan: a) designar a RUBÉN JOSÉ FABRIZIO como gerente y este acepta el cargo en este mismo acto. El gerente designado actuará en forma individual, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme y en lo aplicable de los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Pueden por lo tanto celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, entre ellos podrán adquirir, gravar, vender y enajenar cosas muebles, muebles registrables e inmuebles; operar con Bancos nacionales, provinciales, públicos, privados o mixtos y cualquier entidad crediticia; otorgar poderes especiales o generales para actuar judicialmente o extrajudicialmente, inclusive para querellar criminalmente. b) autorizar a los Dres. Lisandro Jorge Pavan y/o Jorge Oscar Faenze, en forma conjunta o indistinta, para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones al texto del presente contrato y otorgar los instrumentos que fueran necesarios a los fines de la inscripción. El autorizado se encuentra facultado, asimismo, para acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar las sumas referidas en el art. 149 2° párrafo de la ley 19550". Firma: Gerente.

N° 5468 - $ 520

VAINILLA S.A.

Edicto Rectificatorio

En aviso N° 2524, de fecha 13 de Marzo del año 2.013 donde dice Acta de Directorio N° 6, debe leerse Acta de Directorio N° 11, Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5459 - $ 42

B&ES S.R.L.

s/I.R.P.C. - Modificación Contrato Social

Por Cesión de fecha 21 de Diciembre del año 2012, Alejandro Rodolfo ESTEVE, argentino, DNI: 18.254.487, nacido el día 25 de Agosto de 1.967, de estado civil casado, Comerciante, con domicilio en calle General Deheza N° 980, Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, cede y transfiere a Eduardo Daniel BERSANO, argentino, DNI 22.062.664, nacido el 04 de Abril del año 1.971, casado, Comerciante, con domicilio en calle Manzana 10, Lote 01 del Barrio Privado Prados de la Villa, Localidad de Saldán, Córdoba, 1350 cuotas sociales y a la Sra. María Florencia GLASER, argentina, DNI 24.356.321, nacida el 24 de Noviembre de 1.974, casada, Comerciante, con domicilio en calle Alberto Williams N° 2665, Barrio Los Naranjos de la ciudad de Córdoba, 150 cuotas sociales. En virtud de la presente Cesión de Cuotas Sociales, los nuevos socios de B&ES SRL, Eduardo Daniel BERSANO y María Florencia GLASER, resuelven por unanimidad, modificar las siguientes cláusulas del Contrato Social, de la siguiente manera: SEGUNDA: "El término de duración de la sociedad B&ES SRL será de noventa y nueve (99) años a contar desde la suscripción del presente." TERCERA: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas o de cualquier naturaleza, entre otras las hidráulicas, camineras, pavimentaciones, movimientos de tierra, edificios, barrios, urbanizaciones. Comercial: Realizar todas las tareas comerciales que provengan del área del comercio mayorista o minorista de bienes muebles y/o inmuebles, y elementos especialmente referidos a la construcción de edificios y sus materias primas, incluyendo la construcción propiamente dicha de los mismos, ya sea en terreno propio o de terceros, tanto en la obra privada como la obra pública. Prestación de servicios: La realización de Desarrollos, proyectos, dirección, administración y explotación de actividades constructivas tanto en inmuebles propios como inmuebles de terceros, pudiendo actuar en el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario como así también la administración de obras y servicios privados y públicos sin limitación alguna, ya sea por si o por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de garantías reales o personales a terceros, tanto a personas físicas como jurídicas, préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas ,o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Podrá presentarse en Licitaciones, concurso de precios, contrataciones directas, públicas o privadas, en el Orden Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. Importación - Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos .necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto, en especial máquinas, artefactos mecánicos, electrónicos, ópticos e implementos, sus accesorios y repuestos, herramientas e instrumental científico y técnico." SÉPTIMA: "El Señor Eduardo Daniel BERSANO, ejercerá la función de Gerente Titular; designándose como Gerente Suplente a la Señora María Florencia GLASER." Of . 25/3/13. Juzg. C. y Comercial 29ª Nom.

N° 5458 - $ 1360,20

CENTRO DE ASISTENCIA EN DESORDENES DE LA CONDUCTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad (Expte. N° 2334055/36)

Por contrato constitutivo del 21/08/12, Acta N° 1 del 0/10/12, y Acta N° 2 del 18/03/13. SOCIOS-DENOMINACION: Ana María GIGENA, D.N.I. 6.493.381, nacida el 12/03/1.951, argentina, Bioquímica, divorciada, domicilio Hipólito Montagne 1.317, B° Colinas Del Cerro, Córdoba; y Héctor Darío GIGENA PARKER, D.N.I. 21.396.084, nacido el 02/03/1.970, argentino, Médico Psiquiatra, casado con María Gabriela FOSCARINI, domicilio Fragueiro N° 1.155, B° Cofico, Córdoba, constituyen "CENTRO DE ASISTENCIA EN DESORDENES DE LA CONDUCTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", c/sede en Fragueiro N° 1.155, B° Cofico, Córdoba Capital. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: SALUD DE LAS PERSONAS: la explotación de sanatorios, hospitales, clínicas, consultorios, centros de atención médica, dispensarios, salas de atención, y/o servicios en clínicas u hospitales, para la atención de la salud física o psíquica de la personas. Dichas actividades podrán realizarse por cuenta propia, o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas, o con el estado nacional, provincial y/o municipal, como así también asociado a entes antárticos nacionales, provincias, municipales, sindicatos, obras sociales, sean estas -obras sociales- públicas o privadas. COMERCIAL E INDUSTRIAL: compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representan, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, distribución y comercialización de medicamentos, manufacturas de productos destinado a la salud de las personas, insumos médicos y/o farmacológicos, muebles e instrumental médico o quirúrgico y equipos de electromedicina, en el país o del extranjero, especial mediante los convenios que se suscriban por intermedio del MERCOSUR DE SERVICIOS: Consultoría, Marketing y Comercialización de productos o sistemas de atención médica. Organización y Asesoramiento de los mismos. FIDEICOMISOS: Celebración y Participación en fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario; la administración de fondos fiduciarios y la emisión de certificados de participación y títulos de deuda. FINANCIERAS: podrá obtener financiaciones en general, gestionar préstamos a interés y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías; celebración y participación en contratos y operaciones de leasing; compra y venta de acciones, títulos, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines; y podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. PLAZO-DURACION: 15 años desde inscripción Reg. Pca. de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. CAPITAL: Capital $ 30.000, representado en 300 cuotas de $ 100, en dinero, Ana María GIGENA suscribe 30 cuotas y Héctor Darío GIGENA PARKER suscribe 270 cuotas, Integran el 25%, el saldo en dos años. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: un (1) gerente socios o no, duración indeterminada del cargo hasta que asamblea de socios determine lo contrario, gerente Ana María GIGENA. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 4 de abril 2012. Juz. Civ. y Com. 52ª Nom, Conc. y Soc. N° 8, Sec. Dra. Allimcay Raquel Barbero Becerra. Expte. 2334055/36.

N° 5505 - $ 770

EL CANDEAL SRL

Cesión de Cuotas Sociales

Entre los Sres. Rodolfo Sebastian Gonzalez Fasano, DNI 24.362.109, argentino, casado, empleado, nacido el 15/11/1974, domiciliado en calle Gob. Ortiz Ocampo N° 4263, B° Centenario de la ciudad de Córdoba; en adelante EL CEDENTE, por una parte; y el Sr. Esteban Javier Forelli, DNI 25.038.635, casado, argentino, Ing. agrónomo, nacido el 12/03/1976; domiciliado en Villa Totoral, Prov. de Córdoba; en adelante EL CESIONARIO, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales. EL CEDENTE, cede, vende y transfiere al CESIONARIO las 50 cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que es único propietaria, representativas del 50 % del capital social, por un valor nominal de $ 600.- cada una de las cuotas partes. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de Pesos Diez Mil ($ 10.000), los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago, declarando EL CEDENTE quedar totalmente desinteresada por esa suma.

Encontrándose presente en este acto las Sras. Mariana Poggio DNI 26.790.711 en el carácter de esposa de EL CEDENTE, por medio del presente presta el asentimiento conyugal exigido por el art. 1277 del Código Civil, para la realización de la presente cesión firmando en prueba de ello al pie, en la Ciudad de Córdoba, a los días 9 del mes de Noviembre de 2012.- FDO: PATRICIA BUSTOS POSSE DE MAZZOCCO - SECRETARIA - JUZ. 1ª INST. 3ª NOM. C. C. (CON y SOC N° 3).

N° 5541 - $ 300

ARCAFE SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número Treinta y Cinco. A los dos días del mes de julio del año dos mil doce, se resuelve la elección de los Directores Titulares y Director Suplente, proponiendo como Directores a los señores ALEJANDRA EDI ARDU, OSCAR ARDU, JUAN ANGEL ARDU y como Director Suplente a MARISA CRISTINA ARDU. Por Acta de Directorio Número Ciento Dieciséis. A los diez días del mes de julio del año dos mil doce, a los fines de tratar la distribución de los cargos en el Directorio de la Sociedad, se resuelve por unanimidad que la Presidencia será ejercida por la señora ALEJANDRA EDI ARDU, la VICE PRESIDENCIA por el señor JUAN ANGEL ARDU, DIRECTOR el señor OSCAR ADU y como DIRECTOR SUPLENTE la señora MARISA CRISTINA ARDU.

N° 5611 - $ 239,60

DOLOMITA SAIC

Por Acta de Asamblea N° 67 de fecha 09/12/2010, se resolvió la designación del Sr. Pablo Pérez Contreras, DNI 22.566.841 como director titular de la Sociedad, por el término que corresponda hasta unificar el mandato con los Directores ya designados. El Directorio.

N° 5587 - $ 42

CORDOBA TRAVEL S.A.

LA CALERA

Edicto Rectificativo y Ampliatorio

Edicto Rectificativo y Ampliatorio del edicto N° 4376 publicado el 16 de marzo de 2012 ... Por Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 5 de noviembre de 2012 ... Los socios por unanimidad y de común acuerdo resuelven dejar sin efecto el Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 08/03/12, y Ratificar en todos sus términos el Acta de Constitución y Estatuto Social celebrado el día 1 de Abril del 2011, en todo lo que no sea expresamente modificado por la presente. En consecuencia se resuelve MODIFICAR el artículo PRIMERO y TERCERO del Estatuto Social.- A tales fines el artículo Primero del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina "CORDOBA TRAVEL S.A.". Tiene su domicilio legal en la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y/u otra especie de representación, dentro o fuera del país." A continuación el artículo Tercero del Estatuto Social quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos para la construcción: ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. B) SERVICIOS: 1) AGENCIA DE VIAJE Y TURISMO: explotación comercial del negocio de venta de pasajes de personas por comisión, explotación del servicio de cabañas, hoteles, hospedajes, propios o contándolos a terceros, 2) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. C) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcciones de todo tipo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas , proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquerización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; en consecuencia integran su objeto la compra, venta, consignación, importación y exportación de insumos y/o maquinarias, directamente relacionados con el objeto de la sociedad; D) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, podrán efectuar compras y ventas, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras; y E) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles y comerciales, que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto.

N° 5588 - $ 826

LA REAL S.R.L.

Cesión de Cuotas. Modificación

Por instrumento de cesión de cuotas sociales de fecha 16-01-2013, CARLOS RICARDO AMATA DNI 28.432.857 cedió a CARLOS CESAR AMATA, DNI 33.320.778 la totalidad de sus cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad LA REAL S.R.L.. Por Acta Social de fecha 16/01/2013 se resolvió modificar las cláusulas Sexta del Contrato Social, por esta redacción: SEXTA: DIRECCION - ADMINISTRACION - REPRESENTACION: La administración, representación y dirección de la sociedad estará a cargo de la socia Alejandra Carolina Amata, DNI 27.955.250, quien revestirá el cargo de SOCIO GERENTE mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Y por Acta de fecha 27/03/2013 se resolvió modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social, por esta redacción: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: INTEGRACIÓN: El capital social se constituye en la suma de Pesos Diez Mil (10.000) dividido en cien cuotas de pesos ($ 100) cada una. La socia Alejandra Carolina Amata aporta el 50% del capital social es decir la cantidad de cincuenta (50) cuotas cuya integración ha realizado con anterioridad a este acto, es decir, la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000) y el Socio Carlos Cesar Amata aporta el otro 50% del capital social, es decir la cantidad de cincuenta cuotas (50) cuya integración ha sido efectuada con anterioridad a este acto, es decir la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000). Juzg. Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom. Secretaria Dra. GAMBOA JULIETA ALICIA. Of. 05/04/2013.

N° 5530 - $ 303,20

INVERMIX ARGENTINA S.A.

COLAZO

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de fecha 12/09/2012; SOCIOS: Román Daniel Rossi, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Sandra Aurelia Hansen, Licenciado en Economía, con Documento Nacional de Identidad número 21.830.308, y Clave de Identificación Tributaria número 20-21830308-1, domiciliado en calle Rosendo Viejo 578, Colazo, Provincia de Córdoba y Sandra Aurelia Hansen, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Román Daniel Rossi, Licenciada en Quinesiología y Fisioterapia, con Documento Nacional de Identidad número 21.991.158 y Clave de Identificación Tributaria número 27-21991158-6, domiciliado en calle Rosendo Viejo 578, Colazo, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: INVERMIX ARGENTINA S.A.; DOMICILIO LEGAL: con jurisdicción en la Localidad de Colazo, Provincia de Córdoba, República Argentina; SEDE SOCIAL: Rosendo Viejo 578, Colazo, Provincia de Córdoba; DURACIÓN: de 99 (Noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentos vigentes y con sujeción a las mismas: a) INVERSIONES: A la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, derechos y concesiones; b) INMOBILIARIA: Comprar, vender, bienes inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación o leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y renda o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo y pasivo. c) FINANCIERAS: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. CAPITAL SOCIAL - INTEGRACIÓN: El CAPITAL DE LA SOCIEDAD es de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000), representado por TREINTA mil (30.000) acciones de PESOS UNO, de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: a) El Señor Román Daniel Rossi, suscribe Quince mil acciones (15.000) Clase "A" de pesos uno ($1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (5) votos por acción, que importan la suma de pesos Quince mil ($ 15.000); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma de Pesos Tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750), el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc.2º, Ley Nº 19.550). y b) Sandra Aurelia Hansen, suscribe Quince mil acciones (15.000) Clase "A" de pesos uno ($1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (5) votos por acción, que importan la suma de pesos Quince mil ($ 15.000); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma de Pesos Tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750); el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc.2º, Ley Nº 19.550). Con relación al capital suscripto que se integrará en el término de ley queda facultado el Directorio para establecer las fechas y porcentajes de integración correspondiente. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: el primer directorio de la Sociedad estará

compuesto por un miembro titular y un suplente. Se designa para integrar al Directorio: a) Como PRESIDENTE: Román Daniel Rossi, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Sandra Aurelia Hansen, Licenciado en Economía, con Documento Nacional de Identidad número 21.830.308, y Clave de Identificación Tributaria número 20-21830308-1, domiciliado en calle Rosendo Viejo 578, Colazo, Provincia de Córdoba, b) Como DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Aurelia Hansen, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Román Daniel Rossi, Licenciada en Quinesiología y Fisioterapia, con Documento Nacional de Identidad número 21.991.158 y Clave de Identificación Tributaria número 27-21991158-6, domiciliado en calle Rosendo Viejo 578, Colazo, Provincia de Córdoba. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LAS FIRMAS: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, en cada ejercicio la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30 de Junio de cada año.-

N° 5429 - $ 1318,80

JMC79 S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de fecha 20/09/2012; SOCIOS: Jorge Roque del Corazón de Jesús Martínez Casas, argentino, mayor de edad, casado en segundas nupcias con Analía del Valle Rossi, Arquitecto, con Documento Nacional de Identidad número 7.988.199, y Clave de Identificación Tributaria número 20-07988199-7, domiciliado en Camino a San Carlos Km. 5 y 1/2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Analía del Valle Rossi, argentina, mayor de edad, casada en segundas nupcias con Jorge Roque del Corazón de Jesús Martínez Casas, Licenciada en Psicología, con Documento Nacional de Identidad número 16.902.418 y Clave de Identificación Tributaria número 27-16902418-4, domiciliada en Camino a San Carlos Km. 5 y 1/2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: JMC79 S.A.; DOMICILIO LEGAL: con jurisdicción en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; SEDE SOCIAL: calle Ayacucho N°139, Piso 11, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DURACIÓN: de 99 (Noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentos vigentes y con sujeción a las mismas: a) INVERSIONES: A la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, derechos y concesiones; b) INMOBILIARIA: Comprar, vender, bienes inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en locación o leasing o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo y pasivo. c) FINANCIERAS: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. CAPITAL SOCIAL - INTEGRACIÓN: El CAPITAL DE LA SOCIEDAD es de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000), representado por TREINTA mil (30.000) acciones de PESOS UNO, de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: a) El Señor Jorge Roque del Corazón de Jesús Martínez Casas, suscribe Quince mil acciones (15.000) Clase "A" de pesos uno ($1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (5) votos por acción, que importan la suma de pesos Quince mil ($ 15.000); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750), el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc.2º, Ley Nº 19.550), y b) Analía del Valle Rossi, suscribe Quince mil acciones (15.000) Clase "A" de pesos uno ($1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (5) votos por acción, que importan la suma de pesos Quince mil ($ 15.000); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, o sea la suma de Pesos Tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750); el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc.2º, Ley Nº 19.550). Con relación al capital suscripto que se integrará en el término de ley queda facultado el Directorio para establecer las fechas y porcentajes de integración correspondiente. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: el primer directorio de la Sociedad estará compuesto por un miembro titular y un suplente. Se designa para integrar al Directorio: a) Como PRESIDENTE: Jorge Roque del Corazón de Jesús Martínez Casas, Arquitecto, con domicilio real en Camino a San Carlos Km. 5 y 1/2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. b) Como DIRECTOR SUPLENTE: Analía del Valle Rossi, Bioquímica, con domicilio real en Camino a San Carlos Km. 5 y 1/2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LAS FIRMAS: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, en cada ejercicio la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30 de Julio de cada año.-

N° 5430 - $ 1.268.-

ULTRACUT S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Acto Constitutivo: 5 de Octubre de 2012, Socios: Sr. ANZOLINI HECTOR CRISTIAN, D.N.I. 21.697.180, argentino, nacido el 21 de Julio de 1970, de 42 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle Venta y Media 5138, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Sr. ANZOLINI LEANDRO OCTAVIO, D.N.I. 23.493.866, argentino, nacido el 30 de Enero de 1974, de 38 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Av. Don Bosco 5263, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y la Sra. ANZOLINI DELMA YAZMIN, D.N.I 33.381.167, argentina, nacida el 18 de Septiembre de 1987, de 25 años de edad, soltera, con domiciliada en calle Venta y Media 5138, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: " ULTRACUT S.A.". Sede y Domicilio: Av. Santa Ana 3320 Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada con terceros, en el País o en el Exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Cortes de Materiales con Chorro de Agua, la fabricación y/o elaboración de productos industriales en general a través de este sistema, así como también toda clase de materias primas para su aplicación en el proceso y/o comercialización de los mismos. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, y/o distribución por mayor o menor de las materias primas necesarias para llevar a cabo la fabricación de los productos antes mencionados, como así también, fondos de comercio, marcas y patentes, materias primas, maquinarias industriales, equipos y demás elementos que sean necesarios, útiles o estar relacionados con los productos detallados supra; pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa o bien por sistema de franquicias. FINACIERAS: Las operaciones financieras necesarias para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales detalladas en los párrafos precedentes, tales como otorgamientos de créditos para la instalación de franquicias, ventas de instalaciones, maquinas, insumos, marcas, equipamientos y demás operaciones financieras que posibiliten la realización de las actividades inherentes al objeto social. Excluyéndose todas aquellas actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: PESOS DOCE MIL ($12.000,00), dividido en Un Mil Doscientas (1.200) acciones de PESOS DIEZ (10) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un (1) por acción. El mismo será suscripto en la siguientes proporciones: el Sr. ANZOLINI HECTOR CRISTIAN Setecientas Ochenta (780) acciones de pesos diez ($10), o sea pesos Siete Mil Ochocientos ($7800); el Sr. ANZOLINI LEANDRO OCTAVIO Doscientas diez (210) acciones de pesos ($10) o sea pesos Dos Mil Cien ($2100); la Sra. ANZOLINI DELMA YAZMIN Doscientas Diez (210) acciones de pesos ($10) ,o sea pesos Dos Mil Cien ($2100). Administración: está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria designara igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo término, que se incorporaran al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria designara igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo término, que se incorporaran al Directorio en el orden de su elección, DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE ANZOLINI HECTOR CRISTIAN, D.N.I. 21.697.180 y como DIRECTOR SUPLENTE .ANZOLINI LEANDRO OCTAVIO, D.N.I. 23.493.866 y como DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO Anzolini Delma Yazmin, D.N.I 33.381.167. Los mismos, fijan domicilio social en la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede Social en calle Av. Santa Ana 3320 Bº Alto Alberdi. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal inclusive, el uso de la firma social, será ejercido por el Presidente del Directorio. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán las facultades que le confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedara incluida en el Art. 299 de la LSC. Se designara un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

N° 5450 - $ 919,80

HALABO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Olga Beatriz Divina, nacida el 12/03/1946, casada, arg., comerciante, domiciliada en Lucrecio Vásquez 2882, Dpto. B, B° Yapeyú de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, DNI 5.308.440; y Hugo Marcelo Paez, nacido el 5/08/1986, soltero, arg., herrero, domiciliado en Pedro Zanni 1439, B° Villa Páez de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, DNI 32.407.233. Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 21/02/2013. Denominación: HALABO S.A. Domicilio social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Rivera Indarte 72, Piso 3, Ofic. 310, Ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país la explotación de canales de cobranzas extrabancarios, con cobertura nacional, dedicada a la cobranza de facturas de servicios públicos y privados, tasas

e impuestos, expensas comunes, cuotas de colegios, institutos y universidades, medicina prepaga, seguros y/o tarjetas de crédito, a través de Centros de Servicios y Agentes calificados, tales como telecentros, centros comerciales, supermercados y/o estaciones de servicio. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $200.000 representado por 2.000 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Olga Beatriz DIVINA, 1.000 acciones de $100 valor nominal c/u y Hugo Marcelo PAEZ, 1.000 acciones de $100 valor nominal c/u, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la cantidad de $50.000, equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección, en ambos casos, electos por el término de 3 ejercicios. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Si la sociedad estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Olga Beatriz Divina, DNI 5.308.440; y Director Suplente: Hugo Marcelo Paez, DNI 32.407.233. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 5510 - $ 696.-

PUESTO YACO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Acta Constitutiva y Estatuto Social: Diez de octubre de dos mil doce. Socios: 1.- Pablo Aguilo, argentino, DNI.: 23.568.871, nacido el 3 de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro, casado, empresario, con domicilio en Camino Real s/n Guanusacate, Predio Bajo de las Totoras, Sinsacate, Provincia de Córdoba; 2.- Ignacio Sibilla, argentino, DNI.: 28.208.819, nacido el 22 de Agosto de mil novecientos ochenta, soltero, abogado, con domicilio en calle Crisol nº 51, segundo piso, departamento "A", Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: PUESTO YACO S.A. Sede y Domicilio Social: Pedro J. Frías n° 489, tercer piso, oficina "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación de servicios de alojamiento y hotelería, de comida y de guía a pescadores y cazadores deportivos, pudiendo al efecto alquilar, explotar, comprar o vender derechos, bienes y/o cosas muebles e inmuebles, semovientes, rodados, automotores y todo otro elemento, cosas y/o derechos necesarios para la explotación de la pesca y caza deportiva; 2) Comerciales: Importación y/o exportación, compraventa, representación, consignación de toda clase de equipos de caza, pesca y esquí, indumentaria deportiva y sus accesorios, artículos de camping, bijouteri, artículos de novedad, adornos y souvenirs, películas fotográficas, golosinas y toda clase de accesorios y/o complementos para servicios y atención de clientes. Asimismo, podrá intervenir en toda la cadena de comercialización de servicios de alojamiento, hotelería, pesca y caza deportiva; sea como comprador, vendedor, intermediario, comisionista, consignatario, agente de venta, representante, asesor, y a través de cualquier otra modalidad adecuada a los usos y costumbres del comercio Nacional e Internacional para esos servicios. 3) Financieras: Efectuar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas; todas ellas con exclusión de toda actividad del art. 299 inc. 4º de la Ley 19550. Al efecto podrá ser tomador y dador de leasing, e intervenir, en cualquier grado y forma de participación, en contratos de fideicomisos de garantía.- 3) Inversión: Realizar inversiones o aportes de capital, ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados.- 4) Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento y/o consultoría en todo lo que esté relacionado con los servicios de pesca y caza deportiva según se definen en los puntos precedentes.- 5) Fiduciarias: Ser designada Fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal, en los términos de la Ley 24.441, y siempre y cuando se traten de fideicomisos privados, incluidos fideicomisos de garantía. 6) Transporte: Transporte, nacional e internacional de pasajeros a través de cualquier modalidad; ya sea a través de vía terrestre, ferroviaria, fluvial, marítima o aérea. 7) Inmobiliarias: La compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal.- La locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias.- Ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles.- La construcción de edificios y/o viviendas, ya sean individuales y/o en propiedad horizontal, por sí o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Agrícola-Ganadera: Podrá desarrolla la actividad agrícola ganadera través de todas las técnicas conocidas o a desarrollarse en el futuro, en tierras propias o de terceros, ubicadas en todo el territorio Nacional o Internacional; como por ejemplo, y solo en términos enunciativos: la siembra, la pulverización terrestre y/o aérea, la fertilización de cultivos, el arrancado, desprendimiento del suelo y cosecha de todo tipo de cultivos, almacenamiento, secado y tratamiento de las semillas, la producción pecuaria de todo tipo o especie; entre otros, ganado vacuno, bovino, porcino, apícola, avícola de toda clase y pedigrí, y explotación tambera. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL ($ 100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben los socios conforme el siguiente detalle: a) Pablo Aguilo, argentino, DNI.: 23.568.871, suscribe noventa y nueve mil (99.000) acciones de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de pesos noventa y nueve mil ($ 99.000,00); e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir, la suma de pesos veinticuatro mil setecientos cincuenta ($ 24.750,00), b) Ignacio Sibilla, argentino, DNI.: 28.208.819, suscribe un mil (1000) acciones de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de pesos un mil ($ 100,00); e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir, la suma de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00). El saldo de capital será integrado por los socios, en efectivo, dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), elegibles por un plazo máximo de dos (2) ejercicios, renovable. En caso de que la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, el Directorio tendrá un mínimo de tres (3) miembros. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE al Sr. Pablo Aguilo, DNI.: 23.568.871, quien constituye domicilio especial en Camino Real s/n Guanusacate, Predio Bajo de las Totoras, Sinsacate, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Ignacio Sibilla, DNI.: 28.208.819, quien constituye domicilio especial en calle Crisol nº 51, segundo piso, departamento "A", Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación Legal y Uso de la Firma: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad podrá prescindir de Sindicatura, caso en el cual los socios tendrán las facultades de fiscalización conforme lo establece el art. 55 de Ley 19.550. En caso de que opte por conformar un órgano de fiscalización, ello se hará a través de la Sindicatura, compuesta con el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), elegibles por un plazo máximo de dos (2) ejercicios, debiendo elegirse igual número de miembros suplentes, por el mismo plazo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. La actuación de la Sindicatura se ajustará al reglamento que al efecto dicte la Asamblea. Si la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, que estará a cargo de tres (3) síndicos titulares, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio; debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La Comisión Fiscalizadora deberá llevar un libro de actas, y el funcionamiento de la misma deberá acogerse a todo lo reglamos por la ley 19.550, en especial las disposiciones de los arts. 284, 290 y 294. Mediante Acta Constitutiva de fecha Diez de octubre de 2012, en relación a la fiscalización, los socios decidieron: "VI.- Prescindir de la Sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el art. 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Ejercicio Social: cierra el treinta y uno de julio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones-Inspección de Personas Jurídicas.

N° 5540 - $ 1.890.-

DECORACION Y ARTE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 07/03/2013. Guillermo David Cacibar, DNI 23.616.015, de 39 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Martín Coronado Nº 528; Cristina Nora Montes, DNI 05.745.660, de 63 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Federico Chopin Nº 576; Pedro Federico Olmedo, DNI 26.510.669, de 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle La Antártida nº 999, PH 2, todos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: Decoracion y Arte S.A. Domicilio: Martín Coronado nº 528, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante 1) La Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, almacenaje o depósito de productos electrónicos, electrodomésticos, Artículos para el Hogar y Decoración, sus partes, accesorios e insumos y/o cualquier tipo de Muebles, como también libros, discos, DVDs, videos, software, hardware, datos en soportes magnéticos y accesorios en general vinculados a la Informática. 2) Crear, administrar páginas Web y dominios web para la compra-venta de bienes y servicios vía internet, telefónica o de catálogo, realizando operaciones de comercio electrónico. 3) Realizar préstamos de dinero y/o financiación a terceros, con dinero propio, con garantía real,

personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo, realizar aporte de capital o capitales a sociedades de acciones para negocios realizados o a realizarse, de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, o cualquier otro título de crédito como pagare, contrato de mutuo, adquisición y/o suscripción de títulos, acciones, fondos comunes de inversión y demás que coticen en mercados bursátiles. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación de la misma.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional.- Capital: $100.000 representado por 10.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) Votos por acción, de $10 valor nominal de cada una. Suscriben el 100 % de la siguiente manera: Guillermo David Cacibar, 3.334 acciones; Cristina Nora Montes, 3.333 acciones; y Pedro Federico Olmedo, 3.333 acciones. La Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 3 miembros titulares e igual número de suplentes que resuelva la Asamblea Ordinaria, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. Los Directores serán elegidos por la Asamblea ordinaria por el término de 3 ejercicios Autoridades: Presidente: Guillermo David Cacibar, Vicepresidente: Cristina Nora Montes, y director suplente: Pedro Federico Olmedo. Representación y uso de la firma social a cargo del presidente del Directorio. La fiscalización estará a cargo de 1 Síndico titular y 1 síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria, por él término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviere comprendida en el Art. 299 de la LS, podrá prescindir de sindicatura. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social cierra: 31 de Marzo de cada año.

N° 5548 - $ 700.-

ABCC VALIDACIONES

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 21/03/2012; Denominación: ABCC VALIDACIONES S.A.; Domicilio Social: Manzana F Lote 29 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido, jurisdicción de la ciudad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg; Accionistas: Sr. Sergio Antonio Chiarpenello, D.N.I 18.477.969, Argentino, divorciado, nacido el 30/11/1967, de 44 años de edad, de profesión farmacéutico - bioquímico, domiciliado en calle Manzana F Lote 29 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido, de la ciudad de Cba, Prov. Cba., y la Sra. Sandra Raquel Herrero, D.N.I. 27.548.412, argentina, casada, nacida el 09/08/1979, de 32 años de edad, de profesión Contadora Publica, domiciliada en calle Avellaneda Nº 401, La Calera, Provincia de Córdoba; Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: I) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones , distribuciones, consignaciones, prestar servicios por si o por terceros, presentación a licitaciones públicas y privadas, administración de capital de empresas en general nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. II) Realizar control de calidad ambiental, validación y control de eficiencia de sistemas y/o equipos de tratamiento de aire, maquinaria y equipamiento en general. III) Prestación de servicios de consultoría, proyectos, asesoria técnica y servicios técnicos en general, dentro de las áreas de Electricidad, Electrónica, Mecánica, Termomecánica, Metalúrgica, Hidráulica y en general de las áreas relacionadas y afines a la Ingeniería y construcción de estos. IV) Dirección, ejecución , proyecto, administración , consultorias, validaciones, asesoramiento técnico , realización y construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil, electromecánica, eléctrica, hidráulica , termo hidráulica, termomecánica, metalúrgicas, farmacéuticas, alimentación y en general sin limitación de tipo , clase , destino o especialidad. V) Compra, venta, permuta, arriendo, alquiler o subalquiler, lotear y/o subdividir cualquier tipo de inmueble urbano o rural, edificado o no, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal, incluyéndose las operaciones de administración de inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento del objeto, puede la Sociedad realizar actividades en áreas complementarias, afines o de cualquier naturaleza que se relacionen con el objeto social, ya sea en el ámbito publico y/o privado, participando en concursos y licitaciones , publicas o privadas, gozando de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, incluidos los de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, que se relacionen y posibiliten la realización de su objeto social, quedando comprendidas la realización por cuenta propia o de terceros, asociada en el país o en el extranjero, a través de distribuciones, franquicias, agencia, representaciones, comisiones, consignaciones, filiales y sucursales. VI) Importación y exportación de toda clase de maquinarias y equipos, productos elaborados o semielaborados. VII) Comercial: producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, asesoramiento, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos biotecnológicos, farmacéuticos, químicos y de alimentación, equipos, instrumental, material y útiles industriales y de laboratorio. VIII) Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con instalaciones, instrucciones de uso y garantía de productos comercializados que así lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con el objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. IX) Participar y formar Fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiarios o fideicomisario, incluyendo la administracion de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. X) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados en los incisos anteriores como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Queda excluido expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione con el objeto perseguido. Capital Social: Pesos veinte mil ($20.000.-), representados por dos mil (2.000) acciones ordinarias de Clase A, de valor nominal Pesos diez ($ 10.-) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: i) El Sr. Sergio Antonio CHIARPENELLO suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, o sea la suma total de Pesos diez mil ($10.000)..... suscribe doscientas (200) acciones de clase A, ; ii) La Sra. Sandra Raquel HERRERO suscribe la cantidad de un mil (1.000) acciones, o sea la suma total de Pesos diez mil ($10.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos cinco mil ($5.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha, cuando las necesidades sociales así lo requieran. Administracion y Representacion: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número de uno (1) a cinco (5) miembros con duracion en sus cargos de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya. Primer directorio compuesto por: Presidente: Sergio Antonio Chiarpenello, D.N.I 18.477.969, Argentino, divorciado, nacido el 30/11/1967, de 44 años de edad, de profesión farmacéutico - bioquímica, domiciliado en calle Manzana F Lote 29 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente: Sandra Raquel Herrero, D.N.I. 27.548.412, argentina, casada, nacida el 09/08/1979, de 32 años de edad, de profesión Contadora Publica, domiciliada en calle Avellaneda Nº 401, La Calera, Provincia de Córdoba. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social, sito en calle Manzana F Lote 29 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Duracion: 99 a partir de la inscripcion en el RPC; Fiscalizacion: será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades.La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

N° 5580 - $ 1.358.-

SGR CARDINAL

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 11 y Extraordinaria N° 4 del 24/06/2011 se eligieron consejeros por renuncia y hasta completar mandato, quedando conformado de la siguiente manera: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSEJEROS TITULARES: Por los Accionistas clase "A": Julio Barrios REQUENA (DNI 28.860.378). Por los Accionistas clase "B": Guillermo César BUSSO (DNI 10.233.062) y Julián COHEN (D.N.I. 25.430.346). CONSEJEROS SUPLENTES: Por los Accionistas clase "A": Alejandro Marcelo GIAMBIRTONE (D.N.I. 22.118.036) y Hugo Lorenzo GIMÉNEZ (D.N.I. 10.913.068). Por los accionistas clase "B": Maximiliano MEZZAMICO (DNI 22.362.273), Lucas Pablo CONFALONIERI (D.N.I. 28.669.811), Julio Eduardo PÁEZ (D.N.I. 7.967.605) y Laureano MÁS (D.N.I. 5.089.243). Igualmente se eligió por un nuevo periodo COMISIÓN FISCALIZADORA compuesta de la siguiente manera: SÍNDICOS TITULARES: Por los Accionistas clase "A": María Luján FERRARA (DNI 23.506.100, M.P. CP T 313 F 111 CPCECF (U.N.L.Z.)) y Liliana Norma COLA (DNI 10.927.543, M.P. T 95 F 162 (CPN), T 8 F 162 (LAE). Por los Accionistas clase "B": Juan Carlos STORANI. (DNI 16.487.607, M.P. CPACF T 36 F 902, CASI: T: XIX F: 314). SÍNDICOS SUPLENTES: Por los Accionistas Clase "A": Gabriela Roxana AMEAL (DNI 17.333.053, M.P. T°172 F° 26 C.P.C.E.C.A.B.A.) y Jorge Adrián IBÁÑEZ (DNI 10.520.782, M.P. T° 103 F° 94 C.P.C.E.C.A.B.A.). Por los accionistas Clase "B": Verónica DELEAU, (DNI 23.127.181, M.P. CP T: 346 F: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

N° 5582 - $ 302,80

R C Consultores SRL

Se hace saber que en la publicación N° 3018, del 19/03/2013, se omitió que la inscripción del Acta en cuestión se tramita por ante el Juzg. Civil y Com. de 26° Nom. de la ciudad de Córdoba. Conste.

N° 5584 - $ 43.-

TAURO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

RÍO CUARTO

Acta Nº 1. En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el 8/2/2013 la Asamblea de Socios de la sociedad Tauro S.R.L., modificar el contrato social. Procediendo con el siguiente Orden del Día: 1) Modificación de domicilio del socio Jesús Ramón Blasco y 2) Modificación de la cláusula Séptima del Estatuto Social, con la finalidad de celebrar la asamblea ordinaria. Orden del día: 1.- Verificación del quórum. Se procede a dar lectura del quórum de los socios presentes en esta asamblea así: Socios: Jesús Ramón Blasco: 390 cuotas. Valor $ 39.000. Carlos Alberto Palacio: 10 cuotas. Valor $ 1.000, total 40 cuotas. Valor: $ 40.000. Habiendo suficiente quórum para deliberar, se procede a desarrollar la presente la presente asamblea, se nombra como presidente y secretaria de la misma a los Sres. Jesús Ramón Blasco y Carlos Alberto Palacio, respectivamente, quienes aceptan el cargo para el cual han sido designados. 2) Modificación del dominio del socio Jesús Ramón Blasco: se aprueba que sea el de calle Juan José Valle Nº 146 de Las Higueras y no el de Brasil Nº 1020 como figura en el contrato social. 3) Modificación de la cláusula 7ª del estatuto social. Art. 7º: administración de la sociedad: la administración de la sociedad, estará a cargo del Sr. Jesús Ramón Blasco, con el cargo de socio gerente, pudiendo actuar en forma personal e individual, sin necesidad de la conformidad del otro socio. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que

pudieran tener apoderados y mandatarios de la sociedad. Tendrá facultad para la venta de inmuebles, muebles registrales, y no registrales y cualquier otro acto y/o derecho real sobre los mismos, como así también el otorgamiento de poderes generales, también esta facultado para obligar a la sociedad como también percibir y convenir y cualquier otro acto de administración y disposición. Esta propuesta es aceptada por unanimidad, es decir el 100% de las cuotas partes en que se encuentran representado el capital. Autos: "Tauro S.R.L. – insc. Reg. Púb. De Comercio – Expte. 723352 tramitados en el Juzgado Civil y com. de 3ª Nom. de Río Cuarto – Sec. Nº 5. Río Cuarto, marzo de 2013.

Nº 6002 - $ 630.-

TRINI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2012, se designó como Presidente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domicilio especial en en Bv. Illia 270 P.B - Córdoba.; como Director Titular al Sr. Ricardo Elías Taier D.N.I. 16.291.514, domicilio especial Av. O´Higgins 5390 mza.. 12 lote 10 -Córdoba; y como Directora Suplente a María Hortensia Taier, DNI 14.702.053 , domicilio especial Av. O´Higgins 5390 mza.12 lote 6 – Córdoba.

N° 5575 - $ 91,20

CATERING ALEPH S.R.L.

Ampliación del Objeto Social de la Sociedad

Por Acta de socios suscripta el 12/11/2009 los Socios: MELINA VALERIA OLVEIRA, D.N.I. 25.864.840 y MARIO LUIS BRANCO, D.N.I. 22.769.682, resolvieron la Ampliación del Objeto Social: "agenciar comercialmente empresas de carga, pasajeros y correo; organizar, promover y vender planes turísticos nacionales e internacionales, para incentivar más la venta de tickets que serán operados por la agencia de viajes, por operadoras establecidas en el país; organizar y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional; reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos; tramitar y prestar la asesoría al viajero en la obtención de documentación requerida para garantizarle la facilidad del desplazamiento en los destinos requeridos; prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos; reserva, cupos y ventas de pasajes con toda la atención requerida por los usuarios; otorgar turismo receptivo para lo cual deberán contar con el departamento receptivo y cumplir con las funciones propias de la agencia de viajes operadores; manejar operaciones de vuelos charter a nivel nacional e internacional con diferentes aerolíneas; la organización de eventos sociales artísticos con la contratación de artistas nacionales y extranjeros; la organización de seminarios nacionales e internacionales, para dictar conferencias y talleres en todo lo relacionado con eventos empresariales de educación, recreación, cultural y deporte; contratar, promover, manejar y organizar protocolos logísticos para eventos de personalidades artísticas, de educación, recreación, culturales, políticos y deportivos; alquilar bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización del objeto social; contratar la promoción de eventos y logísticas de fiestas, festividades y ferias a nivel nacional e internacional; realizar la contratación de las diferentes modalidades de transporte aéreos, terrestres por la férrea, marítima, fluvial nacional e internacional; realizar actividades concernientes al posicionamiento de marcas propias de terceros, al igual que la creación, generaciones e intermediación de "good will" de empresas nacionales y extranjeras; celebrar contratos o convenios con empresas del sector privado o publico nacionales o extranjeras que desarrollen igual actividad o que sean complementarias o conexas con las propias; las demás que sean conexas con las actividades relacionadas con el objeto social." Juzg. 1ª Inst. y 33ª Nom. C y C. Exp. Nº 2374520/36 Of. 15 /03/2013. Fdo. Prosec. Silvia V. Soler.

N° 5539 - $ 537,60

FEIN MEC DE OSER Y CIA SRL

Cesión de Cuotas

En autos "FEIN MEC DE OSER Y CIA SRL INSCRIP REG. PUBL COMERCIO" (Expte. 759634) que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com. Concil y Flía. Sec. 1 Cosquín, se solicita la inscripción del acta Nº 68, de fecha 31-10-2011 por la que Patricia Beatriz CABRERA D.N.I. Nº 16.684.135, argentina, de estado civil casada en 2º nupcias, nacida el 23 de julio de 1963, de profesión docente, cede, vende, mediante Acta Nº 68 de fecha 31/10/2011: 1.-) trece (13) cuotas sociales a favor de Carolina Eben OSER D.N.I. Nº 31.907.323, argentina, soltera, nacida el día 06/03/1986 por la suma de pesos un mil trecientos ($ 1.300).- 2.-) doce (12) cuotas sociales a favor de Maximiliano Andres OSER D.N.I. Nº 33.056.549, argentino, soltero, nacido el día 11/03/1988 por la suma de pesos un mil doscientos ($1.200) que detentaba en "FEIN MEC DE OSER Y CIA SRL" INSCRIPTO EN EL Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 4015-B.- Tribunal y Secretaría.

N° 5538 - $ 180.-

ULTRACUT S.A.

Edicto Rectificativo.

En la Ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de diciembre del año 2012, se reúnen en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el Sr. Anzolini Héctor Cristian designado para integrar la administración como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, D.N.I. 21.697.180, argentino, nacido el 21 de julio de 1970 y 42 años de edad, estado civil casado, profesión comerciante, domiciliado en calle Venta y Media 5138 y el Sr. Anzolini Leandro Octavio designado como DIRECTOR SUPLENTE,D.N.I 23.493.866, argentino, nacido el 30 de enero de 1974, de 38 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Don Bosco 5263 y la Sra. Anzolini Delma Yazmin designada como DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO, D.N.I 33.381.167, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1987, de 25 años de edad, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle Venta y Media 5138, todos de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y resuelven: PRIMERO: consignar e incorporar los datos personales de la Sra. Anzolini Delma Yazmin D.N.I 33.381.167, que no se encuentran presentes en el ACTA CONSTITUTIVA DE "ULTRACUT S.A.", los cuales son su nacionalidad argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle Venta y Media 5138 del Barrio Teodoro Fels de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEGUNDO: Dejar sin efecto por unanimidad de los comparecientes el ARTICULO VIGECIMO PRIMERO del estatuto social que regirá la Sociedad Anónima denomina "ULTRACUT S.A." Bajo estos términos y condiciones las partes convienen en formalizar el presente acto, firmando, previa lectura, y en prueba de conformidad, tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra indicados.

N° 5451 - $ 358.-

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 10 de abril de 2013, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXI (las "Obligaciones Negociables") de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el "Programa"), por un monto total en circulación de hasta U$S650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución Nº 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores) (la "CNV"), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007, del 1 de abril de 2011 y 8 de marzo de 2012 (autorizado mediante Resoluciones de la CNV Nº 15.361, N° 15.785, N° 16.571 y N° 16.822 del 23 de marzo de 2006, del 16 de noviembre de 2007, del 24 de mayo de 2011 y del 23 de mayo de 2012, respectivamente). La prórroga de la vigencia del Programa ha sido autorizada por la Resolución Nº 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el Nº 1363, Folio Nº 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es Sucre 151 (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Sociedad es de miles de $24.000 y su patrimonio neto es de miles de $1.559.176. (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XXI. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XXI, dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XXI podrá alcanzar el monto máximo de hasta $300.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II y/o de las restantes Series que puedan emitirse, no podrá superar el valor nominal global total de $300.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la/s Serie/s cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá/n ser emitida/s por hasta el valor nominal global máximo de $300.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina conforme a la Ley N° 26.831 y demás normativa aplicable y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XXI serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del modulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o a través del sistema que oportunamente se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global por cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos ("$" o "Pesos"), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XXI serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en dos Series, la Serie I vencerá a los 270 días computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato anterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de

Precio, y la Serie II vencerá en un plazo de hasta 18 meses computados desde la Fecha de Emisión, en la fecha que sea un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos (respecto de la Serie I y/o la Serie II y/o las restantes Series que puedan emitirse) conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública conforme al procedimiento que se establezca en el Suplemento de Precio, (la "Tasa Aplicable") o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación de la Tasa Aplicable y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. En caso que se emitan más Series, las mismas devengarán intereses a la tasa que oportunamente determinen los subdelegados designados al efecto. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los subdelegados designados al efecto, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables de cada Serie podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Cotización y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán cotizar y/o negociarse en cualquier bolsa y/o mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto por la presente acta. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. (f) A la fecha del presente, la Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV de acuerdo con el siguiente cronograma: el 26 de octubre de 1999 la Serie I; el 22 de marzo de 2000 la Serie II; el 25 de abril de 2000 la Serie III; el 19 de septiembre de 2000 la Serie IV; el 24 de octubre de 2000 la Serie V; el 27 de diciembre de 2000 la Serie VI; el 19 de diciembre de 2000 la Serie VII; el 23 de enero de 2001 la Serie VIII; el 20 de marzo de 2001 la Serie IX; el 27 de marzo de 2001 la Serie X; el 24 de abril de 2001 la Serie XI; el 10 de mayo de 2001 la Serie XII; el 29 de mayo de 2001 la Serie XIII; el 17 de julio de 2001 la Serie XIV; el 8 de junio de 2001 la Serie XV; el 8 de agosto de 2001 la Serie XVI; el 28 de agosto de 2001 la Serie XVII; el 5 de diciembre de 200l la Serie XVIII; el 31 de agosto de 2001 la Serie XIX; el 9 de octubre de 2001 la Serie XX; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXI; el 30 de octubre de 2001 la Serie XXII; el 11 de diciembre de 2001 la Serie XXIII; el 30 de enero de 2002 la Serie XXIV; el 5 de marzo de 2002 la Serie XXV; el 11 de enero de 2002 la Serie XXVI; el 27 de diciembre de 2002 la Serie XXVII; el 31 de mayo de 2002 la Serie XXVIII; el 28 de junio de 2002 la Serie XXIX. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se ha cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012, la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012, la clase XVI (Serie I) fue cancelada el 19 de diciembre de 2012, y la Clase XIV (Serie II) fue cancelada el 14 de marzo de 2013. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XVI (Serie II), la Clase XVII (Serie I), la Clase XVII (Serie II), la Clase XVIII (Serie I), la Clase XVIII (Serie II), la Clase XIX (Serie I), la Clase XIX (Serie II), la Clase XX (Serie I), y la Clase XX (Serie II) son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 19 de diciembre de 2013, 24 de abril de 2013, 24 de octubre de 2013, 3 de mayo de 2013, 7 de febrero de 2014, 27 de julio de 2013, 30 de abril de 2014, 4 de noviembre de 2013 y 7 de agosto de 2014, respectivamente. (g) La Sociedad garantiza diversos préstamos obtenidos de entidades financieras mediante sus cuentas recaudadoras. La garantía establece que los fondos existentes en dichas cuentas deben ser destinados, siguiendo un orden de prelación estipulado, en primera instancia a la cancelación de los vencimientos de capital e interés pactados para dichas financiaciones en las fechas de pago correspondientes. Dicho procedimiento se mantendrá vigente hasta la total cancelación de los citados préstamos. El saldo de capital no amortizado al 31 de diciembre de 2012 correspondiente a préstamos garantizados de la forma expuesta precedentemente asciende a miles de $73.700. Prof. David RUDA – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 6024 - $ 4604,40.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS DE ACHIRAS LTDA.

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Abril de 2013 a las 21:00 hs. en el local del Club Atlético y Recreativo Los Incas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta anterior. 3). Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedente, Informe del Síndico, Informe del Auditor del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Elección de tres Consejeros Titulares y elección de tres Consejeros Suplentes. El Secretario.

3 días – 5239 – 12/4/2013 - $ 336.-

ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores Asociados Activos y Honorarios con derecho a voto de la Asociación Mutual Club A. y B. Almafuerte a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de abril del año 2013 a las 22 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inriville para desarrollar el siguiente: Orden del Día:1°) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 30°) Ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre del 2012. 3°) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4°) Elección de 1 miembro titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Tesorero en reemplazo del Señor Juan Pablo Catera que finaliza su mandato. 5°) Elección de 1 Vocal titular por 2 años. 6°) Elección de 2 Miembros de la Junta Fiscalizadora titular por el término de 2 años. 7°) Elección de 1 Miembro de la Junta Fiscalizadora Suplente por el término de 2 años. Quórum Art. 40°. El Secretario.

3 días – 5272 – 12/4/2013 - $ 672.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

La "Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Melo Limitada", convoca a sus asociados a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se celebrará el día 26 de Abril de 2013, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz", cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoria, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012.- 3) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: Ristorto Gustavo, Banchio Fabián y Tello Daniel.- b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Reyes Eduardo, Bertolino Diego y Pelliza Adrián.- El Secretario.

3 días – 5240 – 12/4/2013 - $ 630.-

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO GOBERNADOR JUSTO PAEZ MOLINA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 30/04/2013 a las 8:00 hs. En Joaquín Montaña N° 1350 B° Villa Azalais. Orden del día: 1) Elección de un socio/a para refrendar el acta. 2) Informe de la Comisión Directiva. 3) Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 9 desde 01/01/12 al 31/12/12 para su aprobación. 4) Lectura y explicación de resultados. 5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2012. La Secretaria.

3 días – 5376 – 12/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2013 a las 20:30 horas, en la sede de la Institución, sito en calle Moreno y Gral Paz de la localidad de Villa Ascasubi, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31/12/2012. 2) Designación de 2 (dos) socios para fiscalizar

el acta electoral y suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Elección total de la comisión directiva: 9 miembros titulares, 3 miembros suplentes, 2 miembros titulares y 1 miembro suplente revisores de cuenta, por dos años para cubrir mandato. El Secretario.

3 días – 5374 – 12/4/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ALEA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el día 22/05/2013 a las 21:00 horas en primera convocatoria ya las 21 :30 horas en segunda, en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institución sita en calle Santiago Toullieux N° 860 de la localidad de Cruz Alta. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea. 2) tratamiento y consideración de la intimación n° 195 del INAES y ratificación de lo tratado en la asamblea ordinaria del 30/04/2012. La Secretaria.

3 días – 5372 – 12/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA REPÚBLICA DEL LIBANO

Convoca a asamblea general ordinaria para el día lunes 29 de abril de 2013 a las 19.00 hs en la sede de la escuela sita en calle Alvarez Igarzábal n° 1250 B° Urca. Orden del día: 1) aprobación, modificación o rechazo de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador. 2) elección de los miembros, de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. La secretaria.

3 días – 5336 – 12/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA COOPERADORA BIBLIOTECA POPULAR "CONGRESO DE TUCUMAN"

RIO SEGUNDO

La Comisión Directiva decide convocar a Asamblea General Ordinaria el día 26 de abril del 2013. a realizarse en la sede del Centro Educativo CONGRESO DE TUCUMÁN; sito en calle San Martín 1176 de la ciudad de Río Segundo. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleistas para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración del Acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria de la Comisión directiva referida al ejercicio N° 6. 4) Consideración del Balance General Estado de resultados y demás Estados Contables, correspondientes al ejercicio N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2012. 5) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de la Junta Electoral. 7) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 5301 – 12/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "B° PARQUE DON BOSCO"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Miércoles 24 de Abril de 2013 a las 16,00 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados Tercera Edad Y Biblioteca B° PARQUE DON BOSCO, sito en calle Ardizone 6946 de B° Don Bosco a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Lectura de. Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

3 días – 5331 – 12/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO ACUEDUCTOS CENTRO LIMITADA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block "Ing. Walter M. Bosio sito en la Ruta Nac. N° 158 Km. 162 el día 26 de Abril de 2013, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Excedentes, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 19° Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2012. Disposiciones Estatutarias - Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados. El Secretario.

3 días – 5281 – 12/4/2013 - $ 462.-

ASOCIACION CIVIL ENCUENTRO COMUNITARIO "COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL BIEN COMÚN"

La Comisión Directiva de la Asociacion Civil Encuentro Comunitario convoca a los señores asociados de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias se celebrara el día 29 de abril de 2013, a las 20,00 hs en la sede de la Asociación, ubicada en calle México N° 454 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente y la Secretaria. 2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio año 2012 y estado contable de la Asociación.- La Secretaria.

3 días – 5395 – 12/4/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad civil sin fines de lucro, Biblioteca Popular Villa De Las Rosas, el día 27 de Abril del año 2013 a las 16:00 horas en la sede de la entidad sita en calle 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Córdoba, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Designación de dos (2) socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Poner en consideración la aprobación de la Memoria, Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 4- Renovación total de la Comisión Directiva de la Entidad. La Secretaria.

3 días – 5387 – 12/4/2013 - s/c.

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2013, a las 20:30 hs, en Constitución 846 - 1° Piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de diciembre de 2012.- 3°) Cuota Social. El Secretario.

3 días – 5260 – 12/4/2013 - $ 298,80

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICAS y SOCIALES DE HERNANDO LTDA.-

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 27 de Abril de 2013, a las 15,00 horas en el salón del Club Atlético Estudiantes, sito en calle Liniers 377 de la ciudad de Hernando. ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedente, todo correspondiente al Ejercicio N° 73 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3°) Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4°) Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5°) Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio, por finalización de mandato. HERNANDO, Marzo de 2013. El Secretario.-

3 días – 5277 – 12/4/2013 - $ 672.-

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Señor Asociado: Lo invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de abril de 2012, a las 20:00 hs., en las instalaciones de la Entidad, ubicadas en Av. Sabattini 3801, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe sobre los motivos que determinaron la falta de convocatoria a la Asamblea, dentro de los términos estatutarios. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la memoria, balance, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/10/2012. 5) Renovación de la Comisión Directiva, con la elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, 6 (seis) Vocales Titulares todos por 2 años; 4(cuatro) Vocales Suplentes todos por 1 año y 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de quienes han completado su mandato. RIO CUARTO, 27 de Marzo del año 2013.

3 días – 5282 – 12/4/2013 - $ 630.-

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/04/2013 a las 20:00 horas en nuestra sede social, sito en calle San Martín N° 386 de la localidad de Melo, provincia de Córdoba: Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2.Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2012. 4. Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 5274 – 12/4/2013 - $ 126.-

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS

PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2013, 21 horas sede social. Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados el 30/06/2011 y 30/06/2012. 4°) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos años.- La Secretaria.

3 días – 5298 – 12/4/2013 - s/c.

SOCIEDAD CIVIL "ARTURO CAPDEVILA"

GENERAL BALDISSERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril a las 20.30 hs. en el local de la entidad. Orden del Día 1. Lectura y aprobación acta anterior. 2. Consideración: Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas 2012. 3.Designación dos asambleístas para firmar acta. 4. Designación Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5. Elección Comisión Revisadora de Cuentas año 2013. La Secretaria.

3 días – 5273 – 12/4/2013 - $ 294.-

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A

Por decisión del Directorio de ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A. se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2013, a las 19.00hs. En primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A., Av. Valparaíso 5500 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta; 2) Consideración de los Estados Contable, Información Complementaria y Memoria

por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2012; 3) Considerar la Gestión del Directorio en el tiempo de mandato transcurrido; 4) Renovación de Autoridades. 5) Ratificar lo resuelto en las Asambleas N° 01, N° 02, y N° 03 a los fines de concluir el trámite de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas. El Directorio.

5 días – 5237 – 16/4/2013 - $ 840.-

"GENTE QUE TRABAJA, GENTE FELIZ - ASOCIACIÓN CIVIL"

CORONEL BAIGORRIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2013, a las 16 horas, en Sede Social, sito en calle San Martín 61, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2012.- 3°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días – 5262 – 12/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA DE SAN ANTONIO DE LITIN

El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos, Crédito, Consumo y Vivienda Limitada de San Antonio de Litin, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2013, a la hora 21:00 en el salón de la Comisión Parroquial de Antonio de Litin para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.- 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, Informe del Auditor y Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.012. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de votos.- 4) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura ,que deben ser renovados a saber: TRES Consejeros Titulares, TRES Consejeros Suplentes, UN Sindico Titular y UN Sindico Suplente.- El Secretario.

3 días – 5238 – 12/4/2013 - $ 588.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZIN

GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Abril de 2013 a las 21 :30 horas en el Cuartel de la Institución ubicado en Calle Corrientes N° 199 de la Localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: A) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea, B) Lectura de la Memoria Año 2012, C) Lectura de Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012, D)Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, E) Renovación completa de Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por cumplimiento de Mandato, F) Otros temas (si los hubiere). La Secretaria H.C.D.

3 días – 5233 – 12/4/2013 - s/c.

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE RIO TERCERO

Río Tercero, 27 de Marzo de 2013. La Comisión Directiva del Círculo Regional de Bioquímicos de Río Tercero, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, notifica a sus asociados que ha resuelto en su sesión de fecha 22 de 'Marzo de 2013, Convocar a ASAMBLEA ORDINARIA el día 26 de Abril de 2013 a las 20:00 Hs. en el domicilio sito en calle Obispo Trejo y Sanabria 25 en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°. Designar dos (02) asociados para aprobar y firmar el acta correspondiente. 2°. Establecer importe de la multa a aplicar a inasistentes a esta Asamblea, según lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social. 3°. Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2012- El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurrido una hora, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. La Secretaria de Actas.

3 días – 5208 – 12/4/2013 - $ 630.-

COAGRO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de COAGRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Intendente Maciel n° 950, de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba, el día 30 de Abril de 2013 a las 10:00 horas en 1 a Convocatoria y una hora más tarde en 2a Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Aprobación de los estados contables del ejercicio que finalizó el 31/12/2012. Se comunica a los accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Villa María, 27 de marzo de 2013. El Presidente

5 días – 5228 – 16/4/2013 - $ 462.-

ASOCIACION CIVIL OASIS SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril del 2013, a las 20,00 115 hs en Av, Garibaldi N° 440 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y estados contables cerrados al 31/12/2012. 3) Renovación de la Comisión Directiva, 4) Propuesta de proyectos y Actividades para el año 2013: con información de las novedades a los asociados.

3 días – 5402 – 12/4/2013 - $ 336.-

ASOCIACION CIVIL ITALOENSE PARA LA EDUCACION y LA CULTURA

Convoca: Asamblea General Ordinaria el día 27 de Abril de 2013, a las 20 Hs. en el domicilio de la Sede Social Belgrano N° 144 de la Localidad de Italo, Provincia de Córdoba cuyos a tratar son los que se transcriben a continuación ORDEN DEL DIA: 1° Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2° Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3° Consideración de la Memoria, Balance correspondiente al ejercicio 2012. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Elección ele Autoridades. La Secretaria.

3 días – 5390 – 12/4/2013 - s/c

DARWASH SOCIEDAD ANÓNIMA

VICUÑA MACKENNA

Convocase a los Sres. Accionistas de "DARWASH S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 3 de mayo del 2013 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria; en sede social, sito en Sarmiento 702: Vicuñia Mackenna (Cba.); a fin de considerar el siguiente orden; del Dia: 1) Subsanación de observaciones de los expedientes en trámite ante la IPJ - Córdoba. 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 21/10/2005 Y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Sindico. 3) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 13/10/2006, Aclarar la sugerencia deslizada en el punto tercero del Orden del Dia de la misma; y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Sindico.'A) Ratificar el Acta de Directorio de fecha 15/07/2008 por la cual el Directorio decide el cambio de sede social a los efectos legales que pudieran corresponder. 5) Modificar el Estatuto Social en su artículo primero a los fines de Ratificar el Domicilio de calle SARMIENTO 702, LOCALIDAD DE VICUÑA MACKENNA, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA 6) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 17/10/2008 7) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 30/10/2009 Y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Síndico. 8) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 06/10/2010 Y Rectificar la misma respecto al tratamiento de honorarios del Sindico.

5 días – 5291 – 16/4/2013 - $ 1470,00

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N° 50 “ING. EMILIO F. OLMOS”

SAN FRANCISCO

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Técnica N° 50 " ING. EMILIO F. OLMOS" , sito en calle Rivadavia 679-San Francisco, Pcia de Córdoba, el día 26 de Abril del corriente año, a las veinte horas donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2013.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.- El Secretario.

3 días – 5389 – 12/4/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL DE VALLE HERMOSO

VALLE HERMOSO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria N° 19 de esta Institución, sita en la calle 25 de Mayo y Pueyrredón de esta localidad, el Sábado 27 Abril del año 2013, a las 16:00 hs a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de un socio que actué como Presidente y otro Secretario de la Asamblea. 3) Memoria, Balance General e Informe del Órgano Fiscalizador. 4) Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador. 5) Designación de dos socios para refrendar el Acta. La Secretaria.

3 días – 5377 – 12/4/2013 - s/c.

TRANSNEGA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEGA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2.013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sito en calle Ituzaingó N° 270, 6° Piso, Oficina A y B, Barrio Centro, de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio del año 2.012.3) Consideración del aporte irrevocable de $ 466.500.- (Pesos cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos). 4) Distribución de Utilidades y asignación de Honorarios a Directores por Funciones Técnicas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio del año 2.012. 5) Consideración de la Gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria. Los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, tres (3) días antes a la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

5 días – 5266 – 16/4/2013 - $ 1185,00

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

ALEJO LEDESMA - CORDOBA

La Asociación Española de Socorros Mutuos de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Mayo del año 2013 a las 10 hs, en su sede social sita en Josué Rodríguez 611 de Alejo Ledesma, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, relativo al 77 ejercicio

económico, cerrado al 31/12/2012. 4) Elección parcial del Consejo Directivo, a saber: Tres vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de dos años. El Secretario.

3 días – 5386 – 12/4/2013 - s/c.

DOLOMITA S.A.I.C.

ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas de Dolomita S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2013 a las 10:00 horas en su sede de la ciudad de Alta Gracia, Ruta 5 Km 23 (provincia de Córdoba) en la que se tratará lo siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 49º ejercicio económica cerrado el 31/12/2012. 3) Aprobación de las remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes. 4) Consideración de la gestión del Directorio y gerencia general desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea. 5) Retribución por honorarios del Directorio. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2012. 7) Elección de un director suplente por el término del mandato de los directores titulares y síndico titular y suplente por el término de sus mandatos. Nota: documentación de ley a disposición de los señores accionistas en la sede social. El Directorio. Alta Gracia, marzo de 2013.

5 días – 5817 – 12/4/2013 - $ 1.440.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2013 a las 19,30 hs. en la Sede de la Mutual, ubicada en Av. Sarmiento 1100, de la localidad de Santiago Temple, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, nota a los estados contables, informe del auditor, certificación de balance, proyecto de distribución de excedentes e informe del síndico. Todo correspondiente al ejercicio N° 41 comenzado el 01 de enero de 2012 y cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres (03) socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: tres (03) consejeros titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Juan Carlos Garelli, José Carlos Mezzopeva y Guillermo Raúl García. Tres (03) vocales suplente en reemplazo de los miembros: Nazareno Luis Sisti, Regino Sebastián Daniele y Edgardo Javier Monasterolo y el órgano de Fiscalización en reemplazo de los siguientes miembros: Hernán Bonifacio Theiler y Héctor Raúl Roggero. Todos por terminación de sus mandatos. Nota I: Para el caso del quórum será de aplicar el Art. 32 del estatuto de la Cooperativa. Nota II: Para el caso del Punto 4 del orden del día, será de aplicar el Art. 48 inc. a y b del estatuto de la Cooperativa. El Consejo de Administración.

3 días – 5375 – 12/4/2013 - $ 756.-

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39° de nuestro estatuto social, el consejo de administración resolvió convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 28 de Abril de 2013, a las 08,30 horas a realizarse en el local del Centro de Jubilados y Pensionados (PAMI) ubicado en calle Belgrano N° 164 de Laboulaye, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar le acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, estados Seccionales de resultados, cuadro general de resultados, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al ejercicio N° 76, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Análisis y consideración de presupuesto y proyecto de remuneración para los miembros del Consejo de Administración. 4) Designación de tres (3) asociados, para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de: a) siete (7) consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Francisco Nallino (renunció) Estela María Mondino, Rodrigo Andrés Romero, Elvio Ramón Benitez, Carlos Antonio P. Callejón, Omar José Godino y Julio Ernesto Villareal; b) Cinco (5) consejeros suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Sergio Espinoza (reemplazo al Sr. Francisco Nallino como Consejero titular), Carlos Antonio Gavernet, Guillermo Néstor Cometto, Marcos Mauricio Issetta y Roberto Feraudo; c) UN síndico titular en reemplazo del Cr. Walter Bustos y un síndico suplente en reemplazo de la Dra. Estela Hernández (renunció) ambos por el término de un año. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. N° 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240) para su oficialización hasta el día 18 de Abril de 2013, a las 13,00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). Las acreditaciones para participar de la asamblea, comenzarán a entregarse en la Administración a partir del día lunes 22/4/2013. La Secretaria.

3 días – 5583 – 12/4/2013 - $ 1925,70

BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012 para el día 30 de Abril de 2013, a la hora 17 en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fe 231, 1° Piso, ciudad de Cordoba. La asamblea se considerará válida con la presencia del veinte por ciento de los socios en condiciones de votar, reunidos a la hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha asamblea se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de ocho socios como vocales titulares por un período de tres años. 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un período de un año. Córdoba, 10 de Abril de 2013.

3 días – 5581 – 12/4/2013 - $ 1110,84

LAS VARILLAS COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Sr. Asociado CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2013 a la hora 19.30 en el local de la Asociación Católica de Obreros (A.C.O.), sito en calle Medardo Álvarez Luque 324 de esta ciudad de Las Varillas. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Balance Social, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por un período de tres (3) años en reemplazo de: Castillo, Vicente Horacio; Buchler, Mario Alberto; Valletto, Pablo Daniel; Benegas, Pablo Cesar. b) Elección de cuatro (4) consejeros suplentes por el término de un (1) año y c) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Castillo Horacio, Secretario. Comba, Javier, Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 15.04.13. Art. 32 del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no sé hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días – 5779 – 12/4/2013 - $ 882

CENTRO DE ESTUDIOS PSICOANALÍTICOS SIGMUND FREUD DE CORDOBA

El Centro de Estudios Psicoanalíticos Sigmund Freud de Córdoba convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, conforme al artículo N° 26 y 28 del Estatuto, para el día 23 de Abril de 2013, a las 20:30 horas, en el domicilio legal, sito en calle Tránsito Cáceres de Allende 473, Dpto. 8° A, de esta ciudad; para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de realización de la Asamblea General Extraordinaria. 2) Consideración de la Memoria; Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor; y de la. Comisión Revisora de Cuentas del período 2009/2010. Tiene por objetivo ratificar la Asamblea Anual Ordinaria realizada en Febrero de 2013 que consta debidamente firmada en actas 249 y 250 del libro 3 de la Institución.

3 días – 5721 – 12/4/2013 - $ 630

CLAVE SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril del año 2013,a las 09 horas en el local social sito en calle Bv. 9 de Julio Nº 1882, San Francisco, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.- Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inciso 1º del artículo Nº 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, referidos al 16º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3.- Consideración de la gestión del Directorio.- 4.- Remuneración a Directores, autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550. 5.- Prescindencia de la sindicatura. El presidente.

5 días – 5342 – 15/4/2013 - $ 1104,85

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO "LAS PALMAS" LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Las Palmas Limitada convoca a sus asociados a la XXXI Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 19 de abril de 2013 a las 16:00 hs, en Av. Don Bosco 4810, B° Teodoro Felds de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. Segundo: Explicación de los motivos por los que la asamblea se convoca fuera de término. Tercero: Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos e informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011. Cuarto: Renovación de autoridades: a) Seis consejeros titulares de los cuales dos (2) durarán un (1) ejercicio en el cargo, dos (2) lo harán por dos (2) ejercicios y dos (2) por el lapso de tres (3) ejercicios. b) Seis (6) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio y c) Un (1) síndico titular y uno (1) suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio. Todas las renovaciones de cargos expresados se producen por culminación de mandatos de los anteriores. El presidente.

3 días – 5135 – 11/4/2013 - $ 830,40

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2013 a las 19,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura de la oración al Santo Patrono de la Institución San Vicente de Paúl. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura de la memoria de la presidencia, correspondiente al ejercicio recientemente fenecido. 5) Lectura y consideración del balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe

del órgano de fiscalización, cerrado al 31/12/2012 (Art. 28). 6) Aceptación de la renuncia de los miembros de los órganos sociales que así lo hicieron. 7) Renovación parcial de la comisión directiva (cargos de presidente, secretario, tesorero, el 1er. Vocal titular, el 3er. Vocal titular, el 1er. Vocal suplente y el 3er. Vocal suplente y elección de los miembros del Tribunal de Cuentas y del Tribunal Arbitral. 8) Elección de autoridades para los cargos vacantes de los órganos sociales. El Secretario.

3 días - 5124 - 11/4/2013 - s/c.

CLUB HIPICO SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Abril de 2013 a las 19 hs en la sede del Club. Orden del Día: 1) Designación de dos socios suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de balance general, cuadro de resultado, memoria presentada por la comisión e informe del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/11. 3) Aprobación aporte extraordinario dispuesto por la Comisión. Participan los socios adherentes y activos, pero sólo tienen derecho a voto los socios activos en condiciones de votar. El Presidente.

3 días - 5071 - 11/4/2013 - $ 372,60

TALLER PROTEGIDO "CAMINEMOS JUNTOS" ASOCIACION CIVIL

CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2013 a las 21 hs en la sede de la institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y cuadro de resultado, correspondiente al ejercicio del 01/1/2012 al 31/12/2012. 3) Consideración del informe presentado por Revisores de cuentas. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva 4 miembros titulares para: presidente, secretario, tesorero y 1 vocal titular, 2 miembros para cargo de vocales suplentes. Elección de 1 miembro titular y 1 miembro suplente para el cargo de Revisores de Cuentas por culminación de mandato de acuerdo al Art. 13 del estatuto de la institución. 5) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea ordinaria. La Secretaria.

3 días - 5084 - 11/4/2013 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2013 a la hora 20 en el local de Confitería Colón calle Iturraspe número 1501 San Francisco, Córdoba, según el Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe del presidente sobre la gestión durante el último ejercicio cerrado. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico número once cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

3 días - 5074 - 11/4/2013 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS LILAS"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2013 a las 18 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, al 31/12/2012. El Secretario.

3 días - 5086 - 11/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL MANANTIAL DE VIDA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 24/04/2013 a las 18 hs en Suipacha 2063 B° Pueyrredón Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios N° 6 cerrado el 31/12/2010, N° 7 cerrado el 31/12/2011 y N° 8 cerrado el 31/12/2012. 3) Consideración del destino de los resultados no asignados. 4) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Causa del llamado fuera de término de los ejercicios N° 6 finalizado el 31/12/2010, y del ejercicio N° 7 finalizado el 31/12/2011.

3 días - 5197 - 11/4/2013 - $ 420.-

ASOCIACION MUTUAL MEDICA DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2013 a las 20 hs en la Sede del Complejo Deportivo y Recreativo de la Cooperativa Médica de Villa María. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta de la asamblea. 2) Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a asamblea general ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización y del auditor del ejercicio cerrado al 31/8/2012. 4) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse 3 miembros titulares por 3 años, 3 miembros suplentes y 3 miembros de junta fiscalizadora. De acuerdo al estatuto. El Secretario.

3 días - 5161 - 11/4/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/4/2013 a las 15,00 horas en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con la presidenta y la secretaria. 2) Lectura, consideración y aprobación de los estados contables, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2012. 3) Designación de 3 asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 4) Elección de todos los cargos titulares y suplentes de la comisión directiva, según estatuto de la institución, Art. 12. La Secretaria.

3 días - 5177 - 11/4/2013 - s/c.

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/5/2013 a las 18 hs en Av. Colón 857 1 C, Orden del Día: Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. Lectura del informe anaul del órgano de fiscalización correspondiente al: ejercicio económico del 1/1/2012 al 31/12/2012. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, y memoria anual. Renovación de la comisión directiva. Desafectación de parte del patrimonio social. La Presidenta.

3 días - 5179 - 11/4/2013 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2013 a las 21,00 hs en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. Informe comisión revisadora de cuentas. 3) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan funciones de comisión escrutadora. 4) Renovación total comisión directiva: designación de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares por 2 años y 2 vocales suplentes por 1 año. 5) Renovación comisión revisadora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 suplente por 1 año. 6) Cuota social. La Secretaria.

3 días - 5180 - 11/4/2013 - s/c.

EL PEÑON S.A.C. y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 26 de Abril de 2013, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2010. 3) Consideración de honorarios del Presidente de la sociedad, por su desempeño en el cargo durante el ejercicio cerrado el 31/08/10 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 4) Consideración de honorarios del Vicepresidente de la sociedad, por su desempeño en el cargo durante el ejercicio cerrado el 31/08/10 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22 de Abril de 2013, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 5126 - 15/4/2013 - $ 1.330.-

ASOCIACION CIVIL DE COMERCIANTES DE VILLA MARIA

La Asociación Civil de Comerciantes de Villa María, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 2 de mayo de 2013 a las 20 hs. en la sede ubicada en H. Irigoyen esq. Mendoza de la ciudad de Villa María. Orden del Día: 1) Elección de dos miembros asambleístas para redactas y firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/7/2011 y 31/7/2012. 3) Informe de la situación económica, financiera y patrimonial del ente por el ejercicio cerrado el 31/7/2012. 4) Renovación de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 5) Causas por las que no se presentó la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2011 y 31/7/2012. El Secretario.

3 días – 5529 – 11/4/2013 - $ 693

EDILOG S.A.

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Edilog S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril del corriente, a las 18,00 horas en la sede social de la empresa, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: a) Designación de 2 socios para que suscriban el acta; b) Ratificación de lo resuelto en la Reunión de Directorio de fecha 26 de Marzo de 2013; c) Responsabilidad de los Directores y aprobación de su gestión; d) Cursos de acción contra Arquing SRL; e) Notificación de todo lo resuelto a Logimat S.A. a los fines de su consideración, f) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S. El Directorio.

5 días - 4986 - 12/4/2013 - $ 700.-

BAGLEY ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2013, a las 10 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 10 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso

de impedimento. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 23 de abril de 2013 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

5 días – 5275 – 12/4/2013 - $ 3.409,50

MANFREY COOPERATIVA
DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN
E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2013, a las 19 hs. en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4) Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares. Elección de Tres Consejeros Suplentes. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo. Art. 32 y 33 "en vigencia". El Secretario.

3 días – 5549 – 11/4/2013 - $ 819

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en, la sede social de la mismas, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6.080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del balance, memoria, estados de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación .prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 6) Designación de directores titulares y suplentes. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5 días – 5329 – 12/4/2013 - $ 1.575.-

BANCO SUQUÍA S.A.

(por Asamblea del 16/10/2012 se modificó la denominación por 'Suquía S.A.', que se encuentra en trámite de inscripción registral)" CONVOCATORIA Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 3 de Mayo de 2013, a las 13:00 en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la calle Alvear 81, 4° piso, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba (que no es la sede social), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por las que se convoca la asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración de los directores, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y del contador dictaminante. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y determinación de garantía que deben prestar. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de contador dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2013. 8) Confirmación de la asamblea del 16/10/2012. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 26 de abril de 2013, constancia que los acredita como tales emitida por la Caja de Valores S.A., en la calle Alvear 81, piso 4, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, o en Av. Leandro N. Além 855, piso 7 (puerta izquierda), Ciudad de Buenos Aires, en ambos casos de 12:30 a 16:30. Pedro Tadeo Posse, Presidente

5 días – 4910 – 12/04/2012 - $ 2231,40

AGENCIA CORDOBA DEPORTES

Córdoba, 05 de Abril de 2013. El Directorio de la Agencia Córdoba Deportes Sociedad de Economía Mixta, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 29 de Abril del año 2013 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Cárcano s/n – Estadio Mario Alberto Kempes-, B° Chateau Carreras en la Ciudad de Córdoba, Provincia de igual nombre, con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea 2) Consideración y resolución respecto de la documentación determinada por el art. 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550 (Balance general, cuadro de resultados y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2012. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora 4) Consideración de la actividad relacionada con el objeto social. Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales correspondientes (Art. 238, 239 concordantes y correlativos de la ley 19.550). El Directorio. Emeterio Farias Presidente.-

5 días – 5385 - 12/4/2013- s/c.

ITALIA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de Abril de 2013, a las 20 hs. en la Sede Social de sita en calle Hipólito Irigoyen 329 de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario; Segundo: Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera del término legal y estatutario por los ejercicios tratados en la presente Asamblea. Tercero: Lectura y Consideración de la Documentación prevista por el art. 234, inc 1º de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), respecto a los ejercicios económicos números 16, 17 y 18 cerrados al 31 de Mayo de 2010, 31 de Mayo de 2011 y 31 de Mayo de 2012 respectivamente. Cuarto: Tratamiento Destinos del resultados de los Ejercicios 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 Distribución de Utilidades, Reserva Legal. El Directorio.

5 días – 4753 - 11/4/2013 - $ 980.-

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 25/04/2013 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Colón esquina Las Heras, Río 3º, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31/12/2012. 2) Retribución al Directorio. 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Elección de autoridades por vencimiento del mandato de las actuales. // Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 19/04/2013, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Roberto R. HEREDIA- Presidente.

5 días - 4919 - 11/4/2013- $ 770.-

FONDOS DE COMERCIO

BIALET MASSE. Se anuncia por el término de ley que la Señora Nimia María Salgado, L.C. N° 2.484.417, con domicilio en Ruta N° 38 esquina del Viso 307, de la localidad de Bialet Masse, Provincia de Córdoba, titular del Establecimiento Comercial denominado "El Molino" dedicado a la comercialización de Materiales de Construcción, ubicado en Ruta N° 38 y calle Del Viso de la localidad de Bialet Masse, provincia de Córdoba, vende el Fondo de Comercio al señor Enrique Fermín Fernández, DNI. N° 10.729.604 con domicilio en Ruta N° 38 esquina del Viso 307, de la localidad de Bialet Masse, provincia de Córdoba. Pasivo: a cargo del comprador. Oposiciones: Estudio del DAr. Jorge E. Helal, en San José de Calazans N° 545, Barrio Observatorio, ciudad de Córdoba.

5 días - 4948 - 12/4/2013 - $ 780.-

El Sr. Daniel Abelardo SARTORI, D.N.I. 17.533.889, con domicilio en calle Heriberto Martínez 5764 de la ciudad de Córdoba; CEDE, VENDE y TRANSFIERE a la Sra. Claudia Noemí SARTORI, D.N.I. 14.891.596, domiciliada en calle Valencia 1677 de la ciudad de Córdoba; el fondo de comercio del establecimiento comercial " FARMACIA SARTORI ", sita en calle Duarte Quirós 624 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones en calle 9 de Julio 464 Oficina 6 de la ciudad de Córdoba. Dr. Eugenio Morra.-

5 días - 5157 - 15/4/2013 - $ 499.-

La Sra. Etelvina María VIDEGAIN, DNI N° 6.401.936 (CUIT 27-3), con domicilio en calle Belgrano 23 (y/o Belgrano 22, 7° "B") de la Ciudad de Río Cuarto; VENDE, CEDE y TRANSFIERE al Sr. Luciano Nicolás SCOPPA, D.N.I. N° 26.692.740, domiciliado en calle Fray Quirico Porreca 514 de la Ciudad de Río Cuarto; el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia VIDEGAIN II, sita en calle Eliseo Sánchez N° 200, local N° 4, del Centro Comercial Vea (Ex Disco) de la Ciudad de Río Cuarto.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani.

5 días - 5164 - 15/4/2013 - $ 560

TRANSFERENCIA CUOTA PARTE CAPITAL

ROGELIO ANGEL MONTI, socio de la Sociedad de Hecho "MONTI ROGELIO Y VICTOR HUGO SOCIEDAD DE HECHO" con domicilio real legal en calle 25 de Mayo 934 de la Localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, inscripta en Afip con CUIT 30-70024203-6 dedicada a Transporte de Producción Primaria, TRANSFIERE a partir del 10 de Mayo 2013 su cuota parte de capital a MONTI Mirta Gladys Ramona, D.N.I. 11.965.372, con domicilio real legal en calle 25 de Mayo 934 de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.

3 días - 5196 - 11/4/2013 - $ 315

VILLA RIO ICHO CRUZ - Liliana Esther Iovane DNI. 17.573.236, domiciliado Gob. Martínez 1962, V. Carlos Paz, transfiere Fondo de Comercio destinado al Rubro Farmacia, Perfumería, Librería, Juguetería y Accesorios denominado "Farmacia Icho Cruz", sito en Av. Argentina 890 esq. San Justo (ex Casguazu) Villa Río Icho Cruz, a favor de Pablo Andrés Bianciotti DNI. 27.246.411, domiciliado en 9 de Julio 1417, Cba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personal. Oposiciones Dr. Jorge Horacio Cantet, Duarte Quiros 477 8° "A" Cba. L. a V. 08,00 a 13,00 hs..

5 días - 4967 - 12/4/2013 - $ 802.-

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder. que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 480 suscripto en fecha 30 de Noviembre de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Coto Mangione María Giselle DNI 25.920.479 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 5026 – 12/4/2013 - $ 350.-

REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 481 suscripto en fecha 30 de Noviembre de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Bocalon Diego Enrique DNI 24.691.234 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 5025 – 12/4/2013 - $ 350.-